

INFORME FINAL EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS



Responsabilidad Diferente

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS

Casa Evaluadora:

Ortega & Trujillo Consultoría, S.C.

Evaluadores:

Yolanda Trujillo Carrillo Rocío Magnolia Villafaña García María Teresa Ortega Lecona

Octubre, 2018.





Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Responsabilidad Diferente.

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Ejercicio Fiscal Evaluado 2017

Programa Anual de Evaluación 2018 del Gobierno del Estado de Zacatecas.

Casa Evaluadora: Ortega & Trujillo Consultoría, S.C.

www.estrategiaygobierno.com

Programa Evaluado: Responsabilidad Diferente.

Coordinador de la evaluación: Yolanda Trujillo Carrillo

Colaboradores: Rocío Magnolia Villafaña García y María Teresa Ortega Lecona.

Consulte el catálogo de publicaciones en:

https://dif.zacatecas.gob.mx

https://indyce.zacatecas.gob.mx/#!/see/

http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx/sse.php

La elaboración de esta publicación estuvo a cargo de Ortega & Trujillo Consultoría, S. C., de la Secretaría de la Función Pública, la Coordinación Estatal de Planeación y el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, todos del estado de Zacatecas.

Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Responsabilidad Diferente.

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

12 de octubre de 2018





RESUMEN EJECUTIVO.

La participación de las mujeres como responsables de los hogares es cada vez mayor; por ello, se enfrentan a retos y circunstancias importantes que afectan, entre otros aspectos al acceso a trabajos formale bien remunerados o ambos, aunado a los bajos niveles de escolaridad y desarrollo social, así como a su vulnerabilidad y pocas redes de apoyo, condicionan a las mujeres jefas de familia a encontrarse dentro de los bajos niveles de ingresos y pocas opciones de movilidad social. Aunado a ello, la vulnerabilidad social también se caracteriza no necesariamente a la insuficiencia de ingresos (propia de la pobreza), sino también al resultado de los impactos provocados por el patrón de desarrollo vigente, a la incapacidad de los grupos más débiles de la sociedad para enfrentarlos, neutralizarlos u obtener beneficios de ellos, así como a la inseguridad y su indefensión para enfrentarla¹.

En ese sentido, la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) en su medición de 2014, reporta para México que 3 de cada 10 son madres solteras en México son el sustento económico de su familia, Por ello, el 34.5 % de las mujeres solteras con al menos un hijo se consideran jefa del hogar, en dicha encuesta se identifica a los grupos de mujeres por edades quinquenales y con el número de hijos en uno, dos, tres o más hijos a su cargo.²

Dentro del grupo de personas vulnerables, las madre soltera pertenecen a este sector al no contar con una red de apoyo que cuide a su(s) hijo(s), están en desventaja para laboral por impactos de permisos y ausencias, que los patrones no ven conveniente, al igual se enfrentan a una falta de oportunidad laboral que les permita el ingreso y seguridad social para tener lo necesario, así como a un ingreso insuficiente para cubrir sus necesidades y las de sus familias, la inseguridad de su entorno social y su falta de capacidad y conocimiento para enfrentarlo; todo esto origina que los apoyos por el estado hacia las madres solteras son limitados tanto económicos como sociales.

Lo anterior, se encuentra reflejado en los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), que reporta en el primer trimestre de 2017, a nivel nacional, que siete de cada diez mujeres solteras de 15 años y más de edad, cuentan con al menos un hijo, no tienen algún apoyo económico provenientes de algún programa de gobierno o de alguna persona que vive en un hogar distinto al suyo. En tanto que la proporción de madres solteras en el mismo rango de edad que trabajan, el 22.2% gana un salario mínimo o menos y el 30.6% hasta dos salarios mínimos.³

Además de ello, más de la mitad de las madres solteras que trabajan, en todo el país, no cuentan con prestaciones laborales, sólo el 35% tiene acceso a programas de salud, y sólo el 11.4% tiene acceso a servicios cuidados maternos.

En el estado de Zacatecas, el 24% de los hogares son dirigidos por una mujer. En 2015 el estado ocupaba el tercer lugar a nivel nacional de embarazos adolescente (mujeres de entre 15 y 19 años),

¹ La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina. CEPAL ECLAC, Santiago de Chile, febrero de 2001. Pág. 7. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4762/S0102116_es.pdf ² http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/enadid/2014/

³ INEGI (2018). Estadísticas a propósito del Día de la Madre (10 de mayo). Consultado el 29 de agosto de 2018, en: http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2018/madre2018_Nal.pdf

_





y de acuerdo con datos del Sector Salud de la entidad se atendieron 7,431 embarazos en dichas condiciones.⁴

Ante este panorama, el Programa Responsabilidad Diferente, tiene por objeto apoyar a las mujeres jefas de familia en estado de vulnerabilidad, quienes tienen a su cargo a hijos menores de 15 años que estudian o a alguna persona que padezca una discapacidad o enfermedad grave, a través de un apoyo económico mensual y el acceso a diversos servicios que integran el sistema de apoyos del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF).

En la presente Evaluación de Consistencia y Resultados se valora la consistencia y orientación a resultados del Programa Responsabilidad Diferentes con el fin de obtener información útil para retroalimentar su diseño, gestión y resultados, a través de 51 preguntas clasificadas en seis módulos:

- Diseño.
- II. Planeación Estratégica y Orientación a Resultados.
- III. Cobertura y Focalización.
- IV. Operación.
- V. Percepción de la Población Atendida.
- VI. Medición de Resultados.

El Módulo de Diseño es de especial relevancia ya que en éste se analiza la consistencia entre los objetivos y el diseño de los programas con los objetivos nacionales, sectoriales e institucionales, así como la claridad y congruencia entre los objetivos con los problemas que buscan atender y la población a la que se dirigen.

Sobre el Diseño del programa se identificaron fortalezas como que el programa cuenta con un análisis de árbol de problemas que define el problema o necesidad prioritaria que busca resolver, así como las causas que provocan el problema y las consecuencias que se derivan de este. El análisis de árbol de problemas identifica esta necesidad a resolver como: "Mujeres jefas de familia con un ingreso económico por debajo de la línea de bienestar y que tienen hijos menores de 18 años y/o cursando la educación básica en el estado de Zacatecas".

El problema identificado que el programa busca atender considera diferencias entre hombres y mujeres, ya que el programa se enfoca específicamente en mujeres jefas de familia que cubren las características definidas por el programa como son bajos ingresos, ser responsables de la manutención de su hogar y que tienen a su cargo hijos menores de 18 años.

Asimismo, el análisis de problemas permite identifica a la población que tiene el problema o necesidad la cual se define como: Las "mujeres jefas de familia con un ingreso económico por debajo de la línea de bienestar".

_

⁴ ROP 2017 del Programa Responsabilidad Diferente.





El Programa Responsabilidad Diferente identificada en el análisis de Diseño, que es complementario con dos programas federales y otro del estado de Zacatecas (de enfoque social); incidiendo la política pública en mejorar las condiciones de vida de la población que presenta el problema, combinando los apoyos y esfuerzos para que se beneficien a las mujeres jefas de familia que no perciben ingresos propios o cuyos ingresos son menores a dos salarios mínimos.

Por otra parte, se identificaron importantes áreas de mejora, como lo es, que el programa no cuenta con un estudio de diagnóstico completo que documente con información y análisis cuantitativos y/o cualitativos las causas y los efectos del problema de los bajos ingresos de las mujeres jefas de familia. Además de que no se dispone de evidencia documental como estudios o análisis que prueben las causas y efectos del problema que busca atender el programa.

Tampoco se observa una vinculación clara entre el Propósito y los objetivos del PED señalados, debido principalmente a que la redacción del Propósito no cumple con la sintaxis recomendada para el diseño de indicadores de la MIR. En este sentido, es de especial relevancia señalar que la MIR presenta importantes áreas de mejora debido a inconsistencias en su diseño ya que esta no cumple con varios elementos de la Metodología de Marco Lógico; entre ellos, la falta de un indicador de Componentes, falta de lógica vertical entre indicadores, o la misma redacción del resumen narrativo de los indicadores.

La presencia de estas áreas de mejora, derivan en la inexistencia de Fichas Técnicas de los indicadores de su MIR y de metas para los indicadores de la MIR.

En cuanto a la definición de las poblaciones potencial y objetivo, las ROP del Programa Responsabilidad Diferente definen a la población potencial y a los "beneficiarios" pero se observa una confusión en los conceptos de poblaciones, toda vez que no se respetan las definiciones oficiales de CONEVAL.

El registro de beneficiarios en la base de datos no muestra información socioeconómica, como lo es el número de hijos menores de 15 años, el número de personas dependientes que padecen alguna discapacidad o enfermedad grave e ingresos mensuales (sin contar el apoyo del programa) y tampoco incluye información sobre el tipo de apoyo otorgado (monto y frecuencia de entrega) durante cada ejercicio fiscal, ni define una clave única de identificación para cada mujer que recibe el apoyo (beneficiaria) del programa.

Asimismo, las ROP presentan importantes áreas de mejora en su redacción, particularmente en lo que refiere a la correspondencia entre la MIR y las ROP, ya que no se describen los procedimientos que se deben llevar a cabo para la ejecución, puesta en marcha, identificación de la población objetivo, recepción, revisión y aprobación de solicitudes, entrega de apoyos y seguimiento a los beneficiarios, entre los más relevantes.

En el Módulo de Planeación y Orientación a Resultados se evalúa si los programas cuentan con herramientas de planeación estratégica y de corto plazo, así como el uso que le dan a las recomendaciones y los resultados de evaluaciones anteriores. Aquí se identificó que esta es la primera evaluación externa que se aplica al programa, lo cual es un ejercicio positivo para identificar las áreas de mejora y oportunidad en el diseño, gestión y operación del programa con el fin de mejorar las acciones y procedimientos que realiza en beneficio de la población que atiende.





De las áreas de mejora identificadas se encuentra la falta de un Plan Estratégico que cumple con las características básica de un plan estratégico para programas de políticas públicas y para la gestión basada en resultados. En cuanto al uso de un Plan Anual, el programa cuenta con un conjunto de indicadores de acciones a realizar durante el ejercicio por los responsables y operadores del programa.

Respecto a los indicadores, éstos establecen metas para ser alcanzadas al final del ejercicio aunque se observó que en el primer indicador del plan anual es "GENERAR DIAGNOSTICO PARA LA FOCALIZACION DE LA POBLACION OBJETIVO" registra un cumplimiento del 100%, lo cual no fue posible verificar ya que para la elaboración de esta Evaluación de Consistencia y Resultados, no se proporcionó ningún documento de diagnóstico, además de que el programa no cuenta con herramientas o estrategias de focalización de la población objetivo. Además no se identificó que exista evidencia de que el programa recolecte información para monitorear su desempeño.

En el Módulo de Cobertura y Focalización se analizó a partir de las definiciones de las poblaciones potencial y objetivo desde el apartado de Diseño, si los programas cuentan con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo. Ademásse revisaron los mecanismos para identificar a la población objetivo y la cobertura de los programas en los últimos 5 años.

Aquí se observó que el programa no cuenta una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo. De acuerdo con las ROP la cobertura del programa es estatal, y la cantidad de apoyos se distribuyen de manera equitativa y proporcional entre las jefas de familia de los 58 municipios de la entidad, considerando su densidad de población, la cantidad de solicitantes y el estado de pobreza y vulnerabilidad de las mismas. Aunado a ello, no se cuenta con una metodología documentada, ni con información cuantitativa que muestre la identificación de la población objetivo por municipio de acuerdo con los criterios señalados.

El Módulo de Operación, se analizó de manera sintetizada los principales procedimientos que realizan los programas para le entrega de apoyos o servicios para solicitar los apoyos del programa, para seleccionar a los beneficiarios o a sus proyectos, para otorgar los apoyos, y sobre la ejecución de obras y/o acciones. Asimismo, se revisaron los cambios sustantivos recientes en la normatividad aplicable, los problemas que enfrentan las unidades responsables de los programas para la transferencia de recursos los beneficiarios, y el registro de operaciones programáticas y presupuestales, así como sus fuentes de financiamiento. También se hizo una revisión sobre el uso y características de sus sistemas de información, el registro sobre el avance de sus indicadores de gestión y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

Se observó un importante sentido de empatía y compromiso por parte del equipo operativo del programa por apoyar y ayudar a las mujeres beneficiarias del programa a mejorar sus condiciones de vida.

A su vez, se identificó que en los últimos años hubo cambios en las ROP, siendo el más relevante la entrega de los apoyos monetarios a través de tarjetas bancarias, con las cuales podría esperarse un acceso más eficiente, rápido y seguro a los apoyos monetarios; pero existen áreas de mejora en cuanto a la Operación del programa, como es el hecho de que el programa no cuenta con un manual de procedimientos que describa los procesos y actividades a seguir por cada uno de los





responsables involucrados en la operación del programa, no se determina ni identifica claramente quiénes son los responsables de cada actividad que debe llevarse a cabo para su gestión. Además de ello, las ROP tampoco son claras en cuanto a la descripción de los procesos y procedimientos a seguir tanto por el programa como las acciones y actividades de participación e involucramiento de las solicitantes y beneficiarias.

Por otra parte, en la página oficial del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) Zacatecas no proporciona ningún tipo de información sobre el programa Responsabilidad Diferente, ni sus objetivos, convocatorias, descripción del programa, así como las ROP ni las bases de datos de beneficiarios.

En el Módulo de Percepción de la Población Atendida, se busca identificar si el programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de las poblaciones atendidas y las características de estos instrumentos. De la única pregunta que integra este Módulo, se observó que el programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.

Finalmente, del Módulo de Medición de Resultados, en donde se revisa la forma en la que el programa documenta sus resultados a nivel de Fin y Propósito, si esto se hace exclusivamente a través del registros de los indicadores en la MIR de los programas, o si los programas utilizan otras fuentes de información como evaluaciones externas hacia los mismos programas o a programas similares, se identificó que el programa no mide, ni cuantifica el avance de los indicadores de la MIR, tampoco cuenta con evaluaciones anteriores que no sean de impacto y que documenten los resultados del programa a nivel del Fin y el Propósito, ni con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestren el impacto de programas similares. Asimismo, tampoco se han elaborado evaluaciones de impacto al programa.





Índice

INTRODUCCIÓN	9
MÓDULO I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA	11
Módulo II. Diseño	115 8 1 4 5
Módulo III. Planeación y Orientación a Resultados	1 6
Módulo IV. Cobertura y Focalización39 ANÁLISIS DE COBERTURA39	9
Módulo V. Operación	3
Módulo VI. Percepción de la Población Atendida	60
Módulo VII. Medición de Resultados	62
ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES	71
COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENC Y RESULTADOS	
CONCLUSIONES	81
VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA	84
BIBLIOGRAFÍA	85
FICHA TÉCNICA	88
ANEXO 1. METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO	
ANEXO 2. PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS	





ANEXO 3. MATRÍZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	.92
ANEXO 4. INDICADORES.	.93
ANEXO 5. METAS DEL PROGRAMA	.95
ANEXO 6. COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS FEDERALES Y/O ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL EN OTROS NIVELES DE GOBIERNO.	.96
ANEXO 7. AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	.99
ANEXO 8. RESULTADOS DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA1	.00
ANEXO 9. ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES NO ATENDIDAS DERIVADAS DE EVALUACIONES EXTERNAS1	.01
ANEXO 10. EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA1	02
ANEXO 11. INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA1	04
ANEXO 12. DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS CLAV	
ANEXO 13. GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN1	.30
ANEXO 14. AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS1	32
ANEXO 15. INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA1	
ANEXO 16. COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIOR1	34





INTRODUCCIÓN

El Gobierno del Estado de Zacatecas mediante publicación número 57, del 18 de julio de 2018, en el Periódico Oficial hizo del conocimiento el Programa Anual de Evaluación 2018 del Estado de Zacatecas, dentro del cual, estableció que la metodología a implementar serán los criterios de evaluación emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en adelante (CONEVAL), asimismo estableció que el Programa Responsabilidad Diferente ejercido por Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal de 2017, sería la Evaluación de Consistencia y Resultados.

Bajo esa consideración, el CONEVAL elaboró en el año 2007 el Modelo de la Evaluación de Consistencia y Resultados, en el marco de la Ley General de Desarrollo Social, que en los artículos 72 al 80 señalan que "el objetivo de la evaluación de la política de desarrollo social es revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de la misma, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente".

La Evaluación de Consistencia y Resultados proporciona la información relevante para el proceso presupuestario, la medición de sus resultados, tanto por los usuarios de la evaluación, como por las dependencias y entidades responsables de la operación del programa evaluado.

Para ello, los objetivos de la Evaluación de Consistencia y Resultados son:

Objetivo general:

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa de Responsabilidad Diferente con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Objetivos específicos:

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

El presente documento contiene los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Responsabilidad Diferente conforme a lo establecido en el Modelo para los Términos de





Referencia de la evaluación que ha emitido el Coneval, mismo que se integra en seis módulos que se componen en 51 preguntas con sus respectivos anexos, integrados de la siguiente manera:

Módulo		Preguntas
l.	Diseño	1 a la 13
II.	Orientación a Resultados	14 a la 22
III.	Cobertura y Focalización	23 a la 25
IV.	Operación	26 a la 42
V.	Percepción de la Población	43
	Atendida	43
VI.	Medición de Resultados	44 a la 51





MÓDULO I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA





MÓDULO I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA				
Identificación del programa	 Nombre del programa evaluado: Responsabilidad Diferente Dependencia o entidad coordinadora: SEDIF Zacatecas Año de inicio de operación: 2009 			
Problema o necesidad que pretende atender	Mujeres jefas de familia con un ingreso económico por debajo de la línea de bienestar y que tienen hijos menores de 18 años y/o cursando la educación básica en el estado de Zacatecas.			
Metas y objetivos nacionales o estatales a los que se vincula	Las Reglas de Operación del Programa Responsabilidad Diferente establecen que el programa está alineado con el Programa Estatal de Desarrollo (PED), a través de los objetivos: 5. Zacatecas justo. 5.2 Combate a la desigualdad y atención prioritaria a grupos vulnerables. 5.2.1 Diseñaremos políticas públicas específicas a favor de la inserción social para personas en condiciones de vulnerabilidad.			
Objetivo general: Beneficiar a madres y mujeres jefas de familia en estad vulnerabilidad que cuenten preferentemente con meno 50 años, las que por diversas causas se hacen cargo o manutención de su hogar, programa que las apoya a me sus condiciones de vida, la de sus hijos menores de 15 a y de otros familiares o dependientes económicos que encuentres a su cargo. Bienes y servicios que ofrece: Apoyo mensual de \$400.00 (cuatrocientos pesos 00)				
Identificación y cuantificación de la población potencial y objetivo				





MÓDULO I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA		
Cobertura y mecanismos de focalización	La cobertura es estatal, la cantidad de apoyos se distribuyen de manera equitativa y proporcional entre las jefas de familia de los 58 municipios de la entidad, considerando su densidad de población, la cantidad de solicitantes y el estado de pobreza y vulnerabilidad de las mismas.	
Presupuesto ejercido	2017: \$19,944,499.00	
Principales metas del Fin, Propósito y Componentes	El programa no define las metas del Fin, Propósito y Componente de su MIR.	
Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad	Se identificaron importantes áreas de mejora en el diseño del programa, desde la falta de un documento del diagnóstico que defina el problema a atender, los objetivos, cobertura, entre los más relevantes, hasta el mismo diseño de la MIR, la cual presenta importantes inconsistencias como la falta de lógica vertical y definiciones poco claras del resumen narrativo de los indicadores, que además no cumplen con las recomendaciones de la SHCP y de CONEVAL para la construcción de indicadores. Se recomienda hacer una revisión a profundidad de los principales elementos de diseño del programa -identificación y análisis del problema, definición de objetivos, selección de alternativas y el diseño de la MIR y sus indicadores	





Módulo II. Diseño





ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

- 1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:
 - a. El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
 - b. Se define la población que tiene el problema o necesidad.
 - c. Se define el plazo para su revisión y su actualización

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterio		
2	•	El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.	

Las Reglas de Operación del Programa Responsabilidad Diferente incluidas en las Reglas de Operación de los Programa Estatales 2017 (ROP) y publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, contienen un breve diagnóstico sobre el aumento de la participación de las mujeres como jefas de familia en el estado, así como el aumento de los embarazos en mujeres de 15 a 19 años de edad. Asimismo, el programa cuenta con un análisis de árbol de problemas que define el problema o necesidad prioritaria que busca resolver como:

Mujeres jefas de familia con un ingreso económico por debajo de la línea de bienestar y que tienen hijos menores de 18 años y/o cursando la educación básica en el estado de Zacatecas.

El problema considera diferencias entre hombres y mujeres, ya que el programa se enfoca específicamente en mujeres jefas de familia que cubren las características definidas por el programa como son bajos ingresos, ser responsables de la manutención de su hogar y que tienen a su cargo hijos menores de 18 años. Se recomienda mejorar esta redacción, haciendo coincidir la edad mínima de los hijos, y añadiendo la característica de otros dependientes económicos (como personas con discapacidades) para que coincida con la definición de la población potencial y con los criterios de selección establecidos en las ROP.

El problema está redactado como un hecho negativo, ya que refiere a las mujeres que son jefas de familia que deben cubrir sus necesidades y las de su familia, pero que perciben bajos ingresos económicos.

La población que tiene el problema o necesidad se define como: Las "mujeres jefas de familia con un ingreso económico por debajo de la línea de bienestar". Se recomienda mejorar la precisión de los ingresos percibidos por el criterio de selección establecido en las ROP, que condiciona la entrega de apoyos a mujeres jefas de familia que están desempleadas o que perciben sueldos inferiores a dos salarios mínimos.

No se cuenta con información que permita comprobar que existe un plazo para la revisión del problema identificado tanto en las Reglas de Operación como en el análisis del árbol de problemas.





- 2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:
 - a. Causas, efectos y características del problema.
 - b. Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
 - c. Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
 - d. El plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: No.

El análisis de árbol de problemas del programa define causas que provocan el problema de las "Mujeres jefas de familia con un ingreso económico por debajo de la línea de bienestar y que tienen hijos menores de 18 años y/o cursando la educación básica en el estado de Zacatecas", así como los efectos derivados de este problema, tal como se describen a continuación:

Causas	 Insuficiente ingreso. Pérdida del cónyuge. Desintegración familiar. Escasa educación sexual.
	 Migración masculina.
	Depresión.
	Baja autoestima.
Efectos	Carencia alimentaria.
Electos	 Prostitución.
	 Falta de acceso a la seguridad social.
	 Deserción escolar de los hijos.

Además del análisis de árbol de problemas y del diagnóstico descrito en las reglas de operación, el programa no cuenta con un estudio de diagnóstico completo que documente con información y análisis cuantitativos y/o cualitativos las causas y los efectos del problema de los bajos ingresos de las mujeres jefas de familia. Tampoco se dispone de evidencia documental como estudios o análisis que prueben las causas y efectos del problema que busca atender el programa.

Se considera de especial relevancia realizar un estudio de diagnóstico documentado y sustentado en estudios y publicaciones académicas y de análisis social, en el que además se recopile información de primera mano sobre las condiciones actuales en las que viven las mujeres jefas de familia, menores de 50 años de edad, que perciben ingresos por debajo de la línea de bienestar en el estado de Zacatecas, ya que el análisis actual del árbol de problemas arroja conclusiones que pueden suponer conclusiones erróneas sobre las mujeres que viven en condiciones de vulnerabilidad o con bajos ingresos, como son los efectos esperados del problema como prostitución, depresión y baja autoestima. Como propuesta de mejora, se elaboró un análisis de árbol de problemas nuevo a partir de la información recabada durante el Taller de Árbol de Problemas realizado en 19 de septiembre de 2018 con los responsables y operadores del programa.

En cuanto a la cuantificación de la población que presenta el problema, el diagnóstico de las reglas de operación sólo presenta una ponderación de los hogares que son dirigidos por una mujer (24%) y el número de embarazos registrados en la entidad entre mujeres de 15 a 19 años (7,431) pero no se especifica el año al que corresponden estas cifras. Ambos datos refieren a información sobre el estado de Zacatecas. No se define un plazo para la revisión y actualización del diagnóstico del problema.





3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta: No.

El programa no cuenta con documentos, estudios o análisis teóricos o empíricos que justifiquen la intervención del programa.

No obstante, se identificaron algunos estudios empíricos que demuestran la importancia de brindar apoyos a las madres solteras, así como las complejidades que enfrentan las mujeres que son jefas de familia y que no perciben ingresos o que perciben bajos ingresos, los cuales se sugiere utilizar como referencia para la elaboración del estudio de diagnóstico del programa:

Nombre del estudio	Puntos principales	
Social support and education groups for single mothers: a randomized controlled trial of a community-based program Lipman E. L., Boyle M. H. (2005). Social support and education groups for single mothers: A randomized controlled trial of a community-based program. Canadian Medical Association Journal, 173(12), 1451–1456 10.1503/cmaj.050655	 Los miembros de familias encabezadas por madres solteras corren un mayor riesgo de sufrir problemas psicosociales y problemas de salud mental. El estudio evalúa el efecto de un programa comunitario de apoyo social y grupos de educación para madres solteras de niños pequeños sobre el bienestar materno y la crianza de los hijos. La mayoría de las madres que participaron en el estudio informaron altos niveles de problemas financieros y de salud mental. En el corto plazo (después de la intervención), las madres que recibieron apoyos afirmaron haber mejorado en su estado de ánimo y autoestima en comparación con las madres en el grupo de control (que no recibieron apoyos y que fueron parte del estudio). El programa tuvo efectos positivos a corto plazo sobre el estado de ánimo y la autoestima de las participantes, pero no sobre el apoyo social y la crianza de los hijos, aunque un seguimiento de mediano plazo demostró una atenuación de estos efectos. 	
How Poor Single Moms Survive Samuels, A. (2015). How Poor Single Moms Survive. Welfare reform has driven many low-income parents to depend more heavily on family and friends for food, childcare, and cash. The Atlantic. Consultado el 24 de ago. de 18.	 El artículo explica que después de que entró en vigencia la reforma de asistencia pública de 1996 de Estados Unidos, las madres solteras no pudieron encontrar trabajo y varias familias quedaron fuera del mercado laboral formal y del sistema de asistencia social. Las madres solteras se enfrentan a grandes barreras para reincorporarse a la fuerza de trabajo debido que deben cumplir con diversas responsabilidades como ocuparse del cuidado infantil, el transporte y el seguro de salud, todo por salarios miserables. El artículo permite inferir la necesidad que tienen las mujeres jefas de familia por contar con apoyos que aporten un ingreso seguro a la economía familiar. 	
Promoting Strengths and Resilience in Single-Mother Families Taylor, Zoe & Conger, Rand. (2017). Promoting Strengths and Resilience in Single-Mother Families. Child Development. 88. 350–358. 10.1111/cdev.12741.	 contar con apoyos que aporten un ingreso seguro a la economía familiar. El estudio profundiza sobre la problemática que enfrentan las madres solteras quienes son más vulnerables a las dificultades económicas e incluso un funcionamiento psicológico deficiente. Estos riesgos colocan a sus hijos en mayor riesgo de experimentar inadaptación. El artículo destaca dos factores: el apoyo social percibido y los recursos internos específicos que contribuyen sustancialmente al bienestar de las madres solteras, están vinculados a conductas positivas de crianza, y que son susceptibles de cambio. El estudio concluye que se necesitan intervenciones que se centren específicamente en promover el bienestar de las madres solteras, en particular dirigidas a su necesidad de un apoyo social y el fortalecimiento de sus recursos 	





ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA LAS METAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES Y ESTATALES

- 4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:
 - a. Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
 - b. El logro del Propósito aporta al cumplimiento del alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta: No.

La MIR del programa define a su Propósito como "Apoyar integralmente a mujeres jefas de familia". De acuerdo con las Reglas de Operación del Programa Responsabilidad Diferente, el programa está alineado con el Programa Estatal de Desarrollo (PED), a través de los siguientes objetivos:

Eje Línea Estratégica		Estrategia
5. Zacatecas justo		5.2.1 Diseñaremos políticas públicas específicas a favor de la inserción social para personas en condiciones de vulnerabilidad.

No obstante, no se observan una vinculación clara entre el Propósito y los objetivos del PED señalados, debido principalmente a que la redacción del Propósito no cumple con la sintaxis recomendada para el diseño de indicadores de la MIR⁵, que para este nivel de objetivo es la siguiente:

Sujeto: Población o área de enfoque	Verbo en presente	Complemento: Resultado logrado

De esta manera, se recomienda mejorar la redacción del Propósito, de manera que cumpla con las recomendaciones oficiales y de la Metodología de Marco Lógico, para lo cual se sugiere la siguiente redacción:

Sujeto: Población o área de enfoque	Verbo en presente	Complemento Resultado logrado
Las mujeres jefas de familia en el estado de Zacatecas que perciben ingresos menores a dos salarios mínimos	Reciben	un ingreso mensual y los servicios de apoyo integral del SEDIF.

Atendiendo a esta recomendación, será posible establecer una vinculación clara entre el Propósito y los objetivos del PED.

Se recomienda también hacer una revisión integral de la MIR del programa ya que se han detectado importantes áreas de mejora tanto en la redacción de sus indicadores como en la construcción de su lógica vertical y horizontal.

_

⁵ SHCP. Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos.





5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

Como se señaló en la respuesta a la pregunta 4, la redacción actual del Propósito del programa no permite identificar su vinculación con los objetivos y metas del PED y, por lo tanto, tampoco es posible identificar una vinculación entre el Propósito del programa y los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

De atenderse las recomendaciones de mejora de la MIR, así como la sugerencia en la redacción del Propósito se podría identificar una vinculación con el Eje "México Incluyente" del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, y los siguientes objetivos y metas:

Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población	2.1.2 Fortalecer el desarrollo de capacidades en los hogares con carencias para contribuir a mejorar su calidad de vida e incrementar su capacidad productiva.	 Fomentar el acceso efectivo de las familias, principalmente aquellas en pobreza extrema, a sus derechos sociales, mediante políticas públicas coordinadas y concurrentes. Otorgar los beneficios del Sistema de Protección Social en Salud. Brindar capacitación a la población para fomentar el autocuidado de la salud, priorizando la educación alimentaria nutricional y la prevención de enfermedades.
2.4 Ampliar el acceso a la seguridad social	2.4.2 Promover la cobertura universal de servicio de seguridad social en la población.	 Facilitar la portabilidad de derechos entre los diversos subsistemas que existen tanto a nivel federal como en las entidades federativas y municipios. Promover la eficiencia y calidad al ofrecer derechos de protección social a la población, independientemente de la condición laboral y tomando en cuenta a las personas adultas mayores.





6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

Como se señaló en las respuestas a las preguntas 4 y 5, es necesario mejorar la redacción del Propósito y de la MIR del programa para poder definir claramente la vinculación del Programa con los objetivos del PED y del PPND, así como con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Si se atienden las recomendaciones de mejora para el Propósito y la MIR del Programa Responsabilidad Diferente, será posible vincular al programa, con los siguientes objetivos de desarrollo mundial:

ODS	Metas
Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	 1.1 De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día). 1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales. 1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.
5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas.	5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.





ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVOS Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD.

- 7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:
 - a. Unidad de medida.
 - b. Están cuantificadas.
 - c. Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
 - d. Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterio		
1	•	El programa tiene definidas a las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones no cumplen con las características establecidas.	

Las ROP del Programa Responsabilidad Diferente definen a la población potencial y a los "beneficiarios" del programa de la siguiente manera:

Población Potencial	Mujeres jefas de familia, entendidas estas como: madres solteras, separadas, divorciadas, viudas o esposo o pareja con discapacidad o abuelas, tías, hermanas o mujeres, en ambos casos que sean el sostén de su hogar y tengan hijos o dependientes económicos menores de 15 años que estudien o tengan a su cargo a personas con discapacidad, con ingresos inferiores a dos salarios mínimos y que no reciban apoyo del programa federal "Oportunidades" ni otro similar.
Beneficiarios	Mujeres menores de 50 años preferentemente, que encabezan una familia; en el entendido de ser jefas de familia.

Existe una confusión en los conceptos de poblaciones, toda vez que no se respetan las definiciones oficiales, y que de acuerdo con los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados de CONEVAL son los siguientes:

Población Potencial	La población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del
Foblacion Fotericial	programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.
Población Objetivo	La población que el programa tiene planeado atender para cubrir a la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.
Población Atendida	La población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

Las ROP no definen una unidad de medida, ni cuantifican a las poblaciones, tampoco se define una metodología para su cuantificación ni un plazo para su revisión y actualización.

Se recomienda mejorar las definiciones de las poblaciones, así como establecer una metodología para su cuantificación.

En el Anexo 1 "Metodología para la cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo" se incluyen sugerencias de mejora para las definiciones de las Poblaciones.





- 8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:
 - a. Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
 - b. Incluya el tipo de apoyo otorgado.
 - c. Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie con el tiempo.
 - d. Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterio			
2	•	La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.		

El programa cuenta con una base de datos de beneficiarios en la cual se enlistan los nombres completos de las mujeres que recibieron el apoyo del programa durante el ejercicio fiscal. En esta base se presenta también el CURP, fecha de nacimiento, dirección, localidad y municipio de cada beneficiaria.

No obstante, la base de datos no muestra información socioeconómica sobre las beneficiarias como el número de hijos menores de 15 años, número de personas dependientes que padecen alguna discapacidad o enfermedad grave e ingresos mensuales (sin contar el apoyo del programa).

La base de datos tampoco incluye información sobre el tipo de apoyo otorgado (monto y frecuencia de entrega) durante cada ejercicio fiscal, ni define una clave única de identificación para cada mujer que recibe el apoyo (beneficiaria) del programa.

De acuerdo con los operadores del programa, la información sobre las beneficiarias del programa se integra en el Sistema Integral del Padrón Único de Beneficiarios (SIPAB), que es la base de datos del estado en la que se sistematiza la información estadística de programas y beneficiarios de los programas estatales de subsidios de los programas de cualquiera de los tres órdenes de gobierno (o en concurrencia), así como su importe y conceptos.

En cuanto a la depuración de las bases de datos de beneficiarios, las ROP establecen mecanismos de seguimiento para la verificación de la entrega de apoyos, las cuales establecen que: "El SEDIF, a través de la Coordinación del Programa, **revisará bimestralmente** el padrón de beneficiarias y sustituirá a quienes cumplan dos años de recibir el apoyo, para dar de alta a las jefas de familia que reúnen los requisitos de ingreso y permanezcan en la lista de espera [...].





9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

El programa realiza anualmente un estudio socioeconómico a todas las beneficiarias del programa el cual se aplica en las visitas domiciliarias de verificación.

El estudio socioeconómico recopila información como:

- Nombre.
- Fecha de nacimiento.
- Domicilio.
- Datos de contacto.
- Estado civil.
- Datos laborales.
- Datos de ingresos y egresos económicos.
- CURP.
- Número de personas con las que habita (parentesco, edad, sexo, ocupación, escolaridad).
- Acceso a servicios de salud.
- Hábitos alimenticios.
- Características y servicios de la vivienda.
- Bienes inmuebles con los que cuenta.

No obstante, dicha información no es capturada en bases de datos o sistemas de información, por lo que no se cuenta con evidencia de que la información recopilada a través de los estudios socioeconómicos se aproveche para la elaboración de análisis estadísticos y de caracterización de la población atendida, así como para evaluar los cambios y/o avances de la población atendida antes, durante y después de haber recibido los apoyos del programa.

Se recomienda aprovechar la información que se obtiene de los estudios socioeconómicos, e integrarla en bases de datos o sistemas de información para la elaboración de análisis y estudios sobre los resultados y aportaciones del programa, así como de las características de la población atendida.





EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.

10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: Sí.

Nivel		Criterio
1	•	Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento
		normativo del programa.

Se identifica correspondencia entre algunos los indicadores de la MIR y las Reglas de Operación del programa, tal como se señala a continuación:

Indicador	Correspondencia en las ROP
Fin. Contribuir a la mejora en la calidad de vida de las mujeres jefas de familia.	 El Objetivo General de las ROP del Programa Responsabilidad Diferente corresponde con el Fin de la MIR del programa. No obstante, la redacción del Fin no cumple con la sintaxis recomendada para la definición de objetivos de la Metodología de Marco Lógico (MML).
Propósito. Apoyar integralmente a mujeres jefas de familia.	 Los Objetivos Específicos de las ROP del programa describen los apoyos y servicios integrales a los que se buscar que las mujeres beneficiarias del programa tengan acceso. Sin embargo, como se señaló en la respuesta a la pregunta 4, la redacción del Propósito no cumple con la sintaxis recomendada para la definición de objetivos de la Metodología de Marco Lógico.
Componente.	 La MIR incluida en las ROP no describe ningún indicador a nivel de Componente, aunque en el numeral IV. Alcance, inciso d) Tipo y Monto de Apoyo, de las ROP, describe las características de los apoyos del programa.
Actividad. Entrega de apoyos.	• El numeral IV. Alcance, inciso d) Tipo y Monto de Apoyo, de las ROP, describe los procedimientos de entrega de los apoyos del programa.

Como se señaló en la tabla, se identificaron algunas inconsistencias en el diseño de la MIR ya que esta no cumple con varios elementos de la MML, entre ellos, la falta de un indicador de Componentes, falta de lógica vertical entre indicadores, o la misma redacción del resumen narrativo de los indicadores. Se recomienda revisar el diseño de la MIR, y modificar sus indicadores con base en la MML.

Asimismo, las ROP presentan importantes áreas de mejora en su redacción, particularmente en lo que refiere a la correspondencia entre la MIR y las ROP, se pueden señalar las siguientes áreas de mejora:

- La redacción del objetivo general (el Fin debe buscar contribuir en el mediano o largo plazo al logro de un objetivo nacional) y del objetivo específico del programa (el Propósito debe de ser el resultado directo a ser logrado como consecuencia de la intervención que lleva a cabo el programa).
- No se describen los procedimientos que se deben llevar a cabo para la ejecución, puesta en marcha, identificación de la población objetivo, recepción, revisión y aprobación de solicitudes, entrega de apoyos y seguimiento a los beneficiarios, entre los más relevantes.

En el Anexo 3 "Matriz de Indicadores para Resultados" se presenta la MIR del programa, tal como se describe en las ROP.





- 11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:
 - a. Nombre.
 - b. Definición.
 - c. Método de cálculo.
 - d. Unidad de medida.
 - e. Frecuencia de medición.
 - f. Línea base.
 - g. Metas.
 - h. Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

Respuesta: No.

El programa no cuenta con Fichas Técnicas de los indicadores de su MIR. Sin embargo, la MIR incluida en las ROP integra algunos de los elementos de información para cada uno de sus indicadores y que se solicitan en la pregunta, como:

- Nombre.
- Definición.
- Método de cálculo.
- Frecuencia de medición.
- · Comportamiento del indicador.

En el Anexo 4 "Indicadores", se presenta toda la información completa de cada indicador según se presenta en la MIR.





- 12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:
 - a. Cuentan con unidad de medida.
 - b. Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
 - c. Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta: No.

El programa no cuenta con Fichas Técnicas que describan las metas de los indicadores. Asimismo, la MIR tampoco incluye dicha información por lo que no es posible analizar las características de las metas de los indicadores del programa.





ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES/ESTATALES.

13. ¿Con cuáles programas federales/estatales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos del programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?.

El Programa Responsabilidad Diferente es complementario con dos programas federales de apoyo social y con un programa de apoyo social del estado de Zacatecas.

Nombre del programa Dependencia /Entidad	¿Coincide con el programa?	¿Se complementa con el programa?	Justificación
Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia SEDESOL	No	Sí	Ambos programas se dirigen a la misma población objetivo, mujeres jefas de familia en situación de pobreza o vulnerabilidad que tienen a su cargo a hijos que cursan algún nivel de estudios. Sin embargo, los apoyos que entregan ambos programas son diferentes, en tanto el Programa Responsabilidad Diferente entrega apoyos mensuales directamente a las jefas de familia, el programa del Seguro de Vida otorga los apoyos a los hijos de las mujeres registras en el programa, en caso de que éstas fallezcan.
Comedores Comunitarios SEDESOL	No	Sí	La población objetivo del Programa Responsabilidad Diferente que cumple con el criterio de habitar en ZAPs o en localidades con alta y muy alta marginación pueden acceder a los apoyos del programa de Comedores Comunitarios como una forma de complementar los apoyos y mejorar sus condiciones de vida a través del acceso a alimentos y a un ingreso mensual.
Programa de Créditos para Emprendedores Diferentes (PROCREDI) Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Zacatecas	No	Sí	La población objetivo del Programa Responsabilidad Diferente que cumple con el criterio de encontrarse en situación de vulnerabilidad, exclusión social o pobreza. Asimismo, el programa incluye dentro de sus apoyos la capacitación para el trabajo y proyectos de autoempleo. Por lo que las beneficiarias del programa pueden solicitar apoyos al PROCREDI una vez concluido su ciclo en el programa con el fin de emprender un nuevo negocio que signifique el acceso a un ingreso.

El análisis completo de complementariedades puede consultarse en el Anexo 6 "Complementariedades y Coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno".





Módulo III. Planeación y Orientación a Resultados





INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN.

- 14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:
 - a. Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
 - b. Contempla el mediano y/o largo plazo.
 - c. Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
 - d. Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta: No.

El Programa Responsabilidad Diferente cuenta con el Plan Estratégico el cual define los objetivos y propósitos del programa, además de incluir el listado de requisitos y documentación que deben entregar las solicitantes de apoyos del programa para acceder a éstos. Define también el tipo y las características de los apoyos a entregar, así como los derechos y obligaciones de las beneficiarias.

Sin embargo, dicha información no es la que debe de contener un Plan Estratégico, el cual de integra principalmente de información como:

- Misión y visión de mediano y largo plazo del programa.
- Objetivos de mediano y largo plazo (objetivos estratégicos).
- Resultados que se esperan conseguir con la ejecución del programa (teoría del cambio).
- Indicadores para medir los avances en el logro de los resultados.
- Sistemas de control de gestión internos donde quedan definidas las responsabilidades por el cumplimiento de las metas en toda la organización, así como también los procesos de retroalimentación para la toma de decisiones.
- Vinculación del presupuesto institucional al cumplimiento de objetivos.
- Análisis FODA del programa.

La información que se integra actualmente en el plan estratégico sirve más bien para la presentación de lineamientos de operación del programa, más no para su planeación estratégica.





- 15. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:
 - a. Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
 - b. Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
 - c. Tienen establecidas sus metas.
 - d. Se revisa y actualizan.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterio
3	 Los planes de trabajo anuales tienen tres de las características establecidas.

El plan anual del Programa Responsabilidad Diferente son un conjunto de indicadores de acciones a realizar durante el ejercicio por los responsables y operadores del programa.

No se cuenta con evidencia para afirmar que su elaboración siga un procedimiento establecido en un documento, ya que el programa no cuenta con manuales de operación o de procedimientos y las acciones de planeación no se describen en las ROP del programa.

Sin embargo, sí es conocido por los responsables de los principales procesos del programa ya que se trata de un documento institucional.

Cada indicador establece metas para ser alcanzadas al final del ejercicio y se observa que la información está actualizada para el término del ejercicio 2017. No obstante, se observó que el primer indicador del plan anual es "GENERAR DIAGNÓSTICO PARA LA FOCALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO" el cual registra un cumplimiento del 100%. Sin embargo, no es posible verificar dicha información ya que, para la elaboración de esta Evaluación de Consistencia y Resultados, no se proporcionó ningún documento de diagnóstico, además de que el programa no cuenta con herramientas o estrategias de focalización de la población objetivo.

Se recomienda revisar la información sobre los avances de los indicadores y hacer pública sus medios de verificación.





DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN.

16. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- a. De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b. De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c. Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d. De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación

Respuesta: No.

Esta es la primera evaluación externa que se aplica al Programa Responsabilidad Diferente.

No se cuenta con evidencia para afirmar que anteriormente se han aplicado evaluaciones externas al programa y por lo tanto no es posible afirmar que sus resultados han sido utilizados en la toma de decisiones sobre cambios en el programa, para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión o sus resultados, así como tampoco es posible afirmar que el uso de las evaluaciones externar obedezca a un procedimiento establecido en algún documento.





17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Respuesta: No aplica.

Dado que esta es la primera evaluación externa que se aplica al Programa Responsabilidad Diferente, no se cuenta con Mecanismos para el seguimiento de los ASM derivados de informes y evaluaciones externas.





18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

Dado que esta es la primera evaluación externa que se aplica al Programa Responsabilidad Diferente, no se cuenta con Mecanismos para el seguimiento de los ASM derivados de informes y evaluaciones externas.





19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

Dado que esta es la primera evaluación externa que se aplica al Programa Responsabilidad Diferente, no se cuenta con Mecanismos para el seguimiento de los ASM derivados de informes y evaluaciones externas.





20. A partir de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

Las evaluaciones externas suelen seguir un orden, realizándose primero la Evaluación de Diseño y posteriormente, evaluaciones como la de Consistencia y Resultados, Específicas de Desempeño, de Procesos, Impacto, etc. Como se señaló en las respuestas a las preguntas 16, 17, 18 y 19, la presente Evaluación de Consistencia y Resultados es la primera evaluación externa que se aplica al Programa Responsabilidad Diferente.

Lo anterior permite entender que existan importantes áreas de mejora y de oportunidad en el diseño del programa, ya que no se ha elaborado de manera previa una Evaluación de Diseño, en la cual podrían haberse detectado y mejorado muchas de estas inconsistencias, tales como el diseño de la MIR, la redacción y presentación de las ROP, o las definiciones de las poblaciones potencial y objetivo, entre las más relevantes.

Independientemente de que se ha realizado ya la ECR, es recomendable revisar el diseño del programa para identificar con más detalle y profundizar en la solución y mejoras de muchas de las áreas de oportunidad detectadas en esta evaluación.

Además de ello, se recomienda aplicar una evaluación de procesos que brinde elementos para mejorar la gestión operativa del programa. La Evaluación de Procesos ayudará a fortalecer y mejorar la implementación del programa.

Asimismo, es importante la aplicación de una evaluación de resultados con la cual se pueda medir, mediante el uso de metodologías rigurosas, los efectos del programa sobre su población beneficiaria y conocer si dichos efectos son en realidad atribuibles a su intervención.





DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN.

- 21. El programa recolecta información acerca de:
 - a. La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.
 - b. Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
 - c. Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
 - d. Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarios, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterio									
1	•	El programa establecidos.	recolecta	información	acerca	de	uno	de	los	aspectos

No se cuenta con evidencia de que el Programa Responsabilidad Diferente recolecte información acerca de su contribución a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.

Si bien, la base de datos de beneficiarios proporcionada por el programa para la evaluación indica si los apoyos fueron otorgados a través de cheques o tarjetas bancarias, ésta no indica el monto y la periodicidad de entrega de los apoyos.

El programa aplica estudios socioeconómicos a las solicitantes de apoyos del programa, por lo que sí recolecta información socioeconómica tanto de sus beneficiarias (además de que esta información se actualiza para éstas ya que el estudio se aplica anualmente a las mujeres que reciben los apoyos del Programa Responsabilidad Diferente), como a las mujeres que no son beneficiarias.

Aunque no se cuenta con evidencia de que la información recopilada en los estudios socioeconómicos para las personas no beneficiadas por el programa se utilice con fines de comparación con la población atendida. Asimismo, como se señaló en la respuesta a la pregunta 9, tampoco se cuenta con evidencia de que la información recopilada a través de los estudios socioeconómicos se aproveche para la elaboración de análisis estadísticos y de caracterización de la población atendida, así como para evaluar los cambios y/o avances de la población atendida antes, durante y después de haber recibido los apoyos del programa.





- 22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:
 - a. Es oportuna.
 - b. Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
 - c. Está sistematizada.
 - d. Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
 - e. Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

No existe evidencia de que el programa recolecte información para monitorear su desempeño.

Se recomienda aplicar las mejoras identificadas a la MIR y llevar un seguimiento puntual y periódico del avance en el cumplimiento de sus indicadores, así como hacer pública dicha información en el portal de Transparencia del SEDIF, en un apartado especial que muestre la información del programa.





Módulo IV. Cobertura y Focalización





ANÁLISIS DE COBERTURA

- 23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:
 - f. Incluye la definición de la población objetivo.
 - g. Especifica metas de cobertura anual.
 - h. Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
 - i. Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta: No.

No se cuenta con evidencia de que el programa tenga una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo.

De acuerdo con las ROP la cobertura del programa es estatal, y la cantidad de apoyos se distribuyen de manera equitativa y proporcional entre las jefas de familia de los 58 municipios de la entidad, considerando su densidad de población, la cantidad de solicitantes y el estado de pobreza y vulnerabilidad de las mismas.

No obstante, no se cuenta con una metodología documentada, ni con información cuantitativa que muestre la identificación de la población objetivo por municipio de acuerdo con los criterios señalados en el párrafo anterior.





24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Las ROP del programa señalan que el 24% de los hogares en el estado de Zacatecas son dirigidos por una mujer; asimismo indica que en 2015 el estado ocupó el tercer lugar a nivel nacional de embarazos adolescente (mujeres de entre 15 y 19 años), y que en el Sector Salud de la entidad atendió 7,431 embarazos en dichas condiciones.

Los datos que se proporcionan en las ROP citan como fuente de información al INEGI, pero no especifica qué tipo de estudio, informe o encuesta fue utilizada como referencia.

Además de dicha información no se cuenta con evidencia de que existan otros mecanismos para identificar a la población objetivo del programa Responsabilidad Diferente, como se señaló en la respuesta a la pregunta 7, las ROP no definen actualmente a una población objetivo.





25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

Las ROP sólo definen a la población potencial, no se cuenta definiciones para las poblaciones objetivo y atendida por lo que no es posible analizar la cobertura del programa. De la revisión a la documentación se observó que el SEDIF cuenta con datos sobre el número de beneficiarias del programa en ejercicios fiscales anteriores, la información se completa por municipio, que se presenta en el Anexo 10 de esta evaluación.

En la siguiente tabla, se muestra la evolución del número de beneficiarias del programa Responsabilidad Diferente entre los años 2011 y 2017:

Periodo	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Total
Número de beneficiarias	3,473	3,767	5,000	5,000	5,700	5,000	3,500	31,440

Con la información entregada por el programa sobre los beneficiarios del ejercicio fiscal 2017 se completaron algunos elementos detallados en el Anexo 11 y cuyos principales resultados se presentan a continuación:

- Se entregaron apoyos a 3,500 mujeres en todo el estado de Zacatecas.
- De los 58 municipios que integran el estado de Zacatecas, los municipios que recibieron el mayor número de apoyos fueron:

Fresnillo,
Zacatecas,
Guadalupe,
Pinos,
Río Grande,
Jerez,
310 apoyos.
264 apoyos.
151 apoyos.
138 apoyos.
109 apoyos.

- El 67% de los apoyos han sido entregados a mujeres de entre 30 y 50 años.
 - El grupo de mujeres de 18 a 30 años que han recibido apoyos suman 782 beneficiarias.
 - El grupo de mujeres de 30 a 50 años que han recibido apoyos suman 2,347 beneficiarias.
- Los apoyos se entregaron a través de dos esquemas:
 - o Cheques 49%.
 - Tarjeta bancaria 51%

No es posible determinar el número de menores de 15 años y personas con discapacidades o enfermedades graves que conforman los hogares que han recibido el apoyo del programa, ya que dicha información no se encuentra en la base de datos proporcionada por el programa.





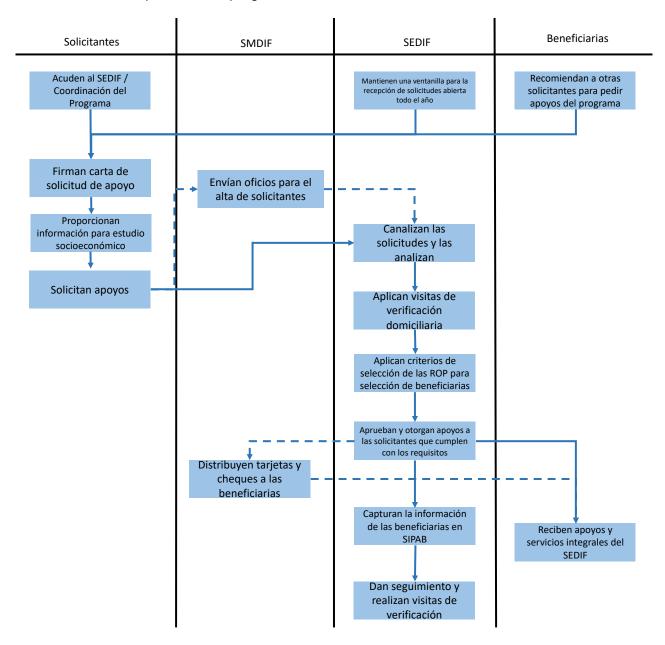
Módulo V. Operación





ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE

26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.







27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales).

Respuesta: No.

El programa recolecta las solicitudes de apoyos de manera directa. Las solicitantes llegan al programa a través de recomendaciones de otras beneficiarias o acuden directamente a las oficinas y representaciones municipales y estatal del DIF, en donde registran sus datos por escrito en el formato de la solicitud de apoyo.

Las solicitudes de apoyo son una carta formato en la que cada solicitante pide ser incorporada en el programa, y no contienen ni solicitan más información. La información socioeconómica de las solicitantes se recolecta en el formato del Estudio Socioeconómico en el cual se registran las características e información de las solicitantes de acuerdo con lo especificado en las ROP del programa. Toda la información que se recolecta se queda en papel y no se captura o registra en algún sistema o base de datos para su posterior análisis.

Se recomienda elaborar un formato único de solicitud de apoyos al programa que contenga la información socioeconómica requerida por el programa, de acuerdo con el formato del Estudio Socioeconómico, con el fin de contar con un solo instrumento y de facilitar la captura y almacenamiento de información estadística de los solicitantes y beneficiarios del programa.

Asimismo, se sugiere diseñar y utilizar un sistema de almacenamiento de información en el cual se capture toda la información recabada en las solicitudes de apoyo y en los estudios socioeconómicos. La información puede capturarse, de manera inicial en archivos de Excel en donde, se registre en una columna diferente las características e información socioeconómicas que se registran en las solicitudes de apoyos, y en cada fila, los datos de las beneficiarias.

Es importante asignar a cada solicitante/beneficiaria un número o clave de identificación único y personal que no cambie en el tiempo.

Al contar con un número o clave de identificación será posible realizar análisis comparativos sobre las beneficiarias a través del tiempo. Asimismo, la captura de información en sistemas o bases de datos abonará al análisis documental que aportará evidencias sobre los avances y la aportación del programa para mejorar la calidad de vida de la población objetivo, que son las mujeres jefas de familia del estado de Zacatecas que no tienen ingresos propios o que perciben ingresos por debajo de la línea de bienestar.





- 28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:
 - a. Corresponden a las características de la población objetivo.
 - b. Existen formatos definidos.
 - c. Están disponibles para la población objetivo.
 - d. Están apegados al documento normativo del programa.

	.a. •	
Nivel		Criterio
3		programa cuenta con procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a solicitudes de apoyo.
	 Lo 	s procedimientos cuentan con tres de las características descritas.

Como se señaló en la respuesta a las preguntas 27, el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo es el siguiente:

- 1.a. Las solicitantes se enteran del programa por recomendación de otras beneficiarias.
- 1.b. Las solicitantes acuden directamente a las oficinas del SEDIF o a la Coordinación del Programa Responsabilidad Diferente.
- 1.c. Las solicitantes se enteran del programa a través de los SMDIF, que mantienen una ventanilla abierta todo el año para la recepción de solicitudes
- 2. Las solicitantes firman la carta formato de solicitud de apoyo.
- 3. Las solicitantes proporcionan la información requerida para el estudio socioeconómico.
- 4. El SEDIF canaliza las solicitudes y las analiza para su aprobación.

Tanto para las solicitudes de apoyo como para el Estudio Socioeconómico se utiliza un mismo formato, y están disponibles para la población objetivo en las oficinas del SEDIF y de los SMDIF:

- La solicitud de apoyo no corresponde con las características de la población objetivo, ya que se trata del formato de una carta en la que se escribe el nombre de la solicitante y en cuyo texto se pide ser considerada como parte del programa.
- El formato del estudio socioeconómico sí corresponde con las características de la población objetivo, y en este se requiere información sobre los ingresos, vivienda, alimentación, acceso a servicios de salud y seguridad social, dependientes económicos de la solicitante y las características de estos (menores de edad, escolaridad, si padecen enfermedades). La información solicitada en el Estudio Socioeconómico esta apegada a las ROP.

De acuerdo con los responsables del programa el registro de solicitudes se hace a través de la oficina de atención ciudadana y audiencia del Gobernador que se mantiene abierta todo el año y que hace llegar las peticiones de apoyo al SEDIF a través de oficios.

En los municipios, las peticiones también se hacen llegar mediante oficios en los que se pide el alta de las solicitantes al programa.

La coordinación del programa tiene titulares en las 10 regiones establecidas para la organización y recepción de documentos, los cuales se registran mediante formatos propios y del Sistema Integral del Padrón Único de Beneficiarios (SIPAB).





- 29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:
 - a. Son consistentes con las características de la población objetivo.
 - b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - c. Están sistematizados.
 - d. Están difundidos públicamente.

No existe evidencia de que el programa cuente con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.

No obstante, de acuerdo con los responsables del programa la información de las solicitudes aprobadas se captura en el Sistema Integral del Padrón Único de Beneficiarios (SIPAB) que es una base de datos, cuyo objetivo es sistematizar la información estadística de programas y beneficiarios para sustentar los procesos de planeación y evaluación, y dotarlos de transparencia y rendición de cuentas. Con dicho instrumento se busca orientar y controlar subsidios, ayudas y demás apoyos que recibe la población del estado de Zacatecas dentro de los programas de cualquiera de los tres órdenes de gobierno (o en concurrencia), así como su importe y conceptos.⁶

No se cuenta con evidencia suficiente para afirmar que el SIPAB cuenta con espacios para vaciar toda la información que se solicita a las solicitantes de apoyos del programa con respecto a los criterios establecidos en las ROP. Aunque se observa que el sistema tiene una ventanilla especial para el registro de un estudio socioeconómico.

De acuerdo con información del gobierno del estado de Zacatecas, el SIPAB es utilizado por todas las dependencias estatales, municipales y federales asumen el compromiso de intercambiar información para identificar concurrencias y evitar duplicidades, lo que significará una mejor y más justa entrega de beneficios. Siendo sus áreas responsables de su instrumentación la Coordinación Estatal de Planeación (Coepla), la Dirección de Tecnologías de la Información, y, en la primera etapa, las secretarías de Desarrollo Social (Sedesol), del Campo (Secampo), de Economía (Sezac) y el DIF Estatal Zacatecas.⁷

No se cuenta con evidencia para afirmar que la información registrada en el SIPAB se difunda públicamente.

⁶ Trabajan Dependencias para Integrar el Padrón Único de Beneficiarios establecido en el PED. Consultado el 22 de septiembre de 2018, en: https://www.zacatecas.gob.mx/trabajan-dependencias-para-integrar-el-padron-unico-de-beneficiarios-establecido-en-el-ped/
⁷ Trabajan Dependencias para Integrar el Padrón Único de Beneficiarios establecido en el PED. Consultado el 22 de septiembre de 2018, en: https://www.zacatecas.gob.mx/trabajan-dependencias-para-integrar-el-padron-unico-de-beneficiarios-establecido-en-el-ped/





- 30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:
 - a. Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
 - b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - c. Están sistematizados.
 - d. Están difundidos públicamente.

Nivel		Criterio
2	•	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.

Para la selección de beneficiarias del Programa Responsabilidad Diferente, los operadores del programa se basan en los criterios de selección establecidos en las ROP, en la información recabada en el Estudio Socioeconómico, y a través de observaciones y verificación domiciliaria en donde se comprueba el grado de vulnerabilidad de las solicitantes.

Los criterios de selección que establecen las ROP son: ser jefa de familia, preferentemente menos de 50 años, estar desempleada o percibir un sueldo menor a dos salarios mínimos, no recibir otros apoyos gubernamentales, tener hijos o dependientes económicos menores de 15 años estudiando, permitir la verificación domiciliaria y responder verídicamente a las preguntas del estudio socioeconómico.

Los criterios de selección de las beneficiarias son claros y no se prestan a confusión. Sin embargo, las ROP presentan un área de mejora en la presentación del punto 1. Criterios, Requisitos y Restricciones de Elegibilidad, en el título Criterios de Elegibilidad, ya que en este se describe el procedimiento a seguir por el programa para realizar la selección de beneficiarias, en tanto que los criterios (descritos en el párrafo anterior) de selección se muestran al principio de la sección citada.

Se recomienda mejorar la presentación y redacción de las ROP para que su lectura y comprensión sean más sencillos y claros para todo el público. Para ello se recomienda utilizar el "Mejoramiento Integral de los Programas Sujetos a Reglas de Operación. Consideraciones sobre su Diseño y Evaluación" emitidos por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria 2015.

Los criterios de selección son utilizados en todo el SEDIF, quien es el responsable de aprobar y asignar los apoyos.

No se cuenta con evidencia para afirmar que los procedimientos de selección estén sistematizados, ya que, a pesar de contar con el SIPAB, se entiende que en éste se registran los beneficiarios de los programas estatales, es decir, que el registro al SIPAB es un paso posterior a la selección de beneficiarios.

Las ROP, en donde se publican los criterios de selección así como el procedimiento para la selección de beneficiarias son fáciles de encontrar en una búsqueda de internet, aunque éstas no se publican en la página oficial del SEDIF Zacatecas (https://dif.zacatecas.gob.mx/) por lo que no son de fácil acceso para la población objetivo.





- 31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:
 - a. Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
 - b. Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - c. Están sistematizados.
 - d. Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

Nivel	Criterio
3	Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.

Como se describió en la respuesta a la pregunta 30, el procedimiento de selección se basa en los criterios de selección establecidos en las ROP, en la información recabada en el Estudio Socioeconómico, y a través de observaciones y verificación domiciliaria en donde se comprueba el grado de vulnerabilidad de las solicitantes.

Cada uno de estos procedimientos se realizan con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en las ROP, ya que la integración de información del Estudio Socioeconómico y las verificaciones domiciliarias están establecidas y descritas como parte de los criterios de selección de las ROP.

Los mecanismos de selección están estandarizados ya que son aplicados por el SEDIF, quien es el responsable de la selección de beneficiarias del Programa Responsabilidad Diferente.

No se cuenta con evidencia de que los mecanismos de selección estén sistematizados, ya que como se mencionó en las respuestas a las preguntas 27, 28, 29 y 30, el SIPAB registra únicamente la información de las beneficiarias, las solicitudes de apoyo y los Estudios Socioeconómicos no se capturan en una base de datos, ni en el sistema.





- 32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:
 - a. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - b. Están sistematizados.
 - c. Están difundidos públicamente.
 - d. Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel		Criterio
2	•	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.

Una vez aceptadas, revisadas y aprobadas las solicitudes de apoyo, se otorgan los apoyos monetarios y de servicios a las beneficiarias.

Las ROP señalan que "Se otorgará un cheque y/o tarjeta personalizados emitido por el Gobierno del Estado, por un monto mensual de \$400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) de enero a diciembre del año 2017, o el equivalente a dos o más meses que se acumulen en un mismo cheque o depósito bancario, a través de tarjeta electrónica".

Además "Las mujeres beneficiarias, sus familias o dependientes económicos, tendrán acceso a los servicios médicos que brinda el SEDIF ya los que se brinden de conformidad a los acuerdos alcanzados con otras instituciones".

Se considera que los procedimientos de entrega de apoyos están estandarizados porque su ejecución corre a cargo únicamente del SEDIF, quien distribuye los cheques o tarjetas bancarios para su entrega a las beneficiarias en todo el estado de Zacatecas.

No se cuenta con evidencia para afirmar que el procedimiento de entrega de apoyos esté sistematizado, a pesar de que el pago de los apoyos económicos se realiza mediante tarjetas bancarias y cheques para lo cual se requiere de un sistema de información que utilice los datos e información sobre las solicitudes aprobadas y los apoyos a entregar.

No se cuenta con evidencia de que el programa difunda o haga público un listado con los nombres de las personas que fueron inscritas en el programa y que pueden recibir los apoyos económicos y los servicios médicos que brinda el SEDIF.

Se recomienda incluir en las ROP una descripción sobre el procedimiento de aceptación y entrega de los apoyos a las beneficiarias, señalando la publicación de las listas de solicitudes aceptadas o en su caso el mecanismo de notificación sobre su aceptación (llamada telefónica, visita domiciliaria, o algún tipo de notificación previo a la entrega de la tarjeta o cheque con el primer pago del apoyo. Además de llevar a cabo dicho procedimiento.





- 33. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:
 - a. Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
 - b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - c. Están sistematizados.
 - d. Son conocidos por operadores del programa.

Nivel		Criterio
3	•	Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de los apoyos a beneficiarios tienen tres de las características establecidas.

El Manual de Egresos del Gobierno del Estado de Zacatecas establece el uso de recibos que sirven como documentos probatorios de la entrega de los apoyos a las beneficiarias. En dicho documento se incluye el nombre de la beneficiaria, al igual que el monto y el concepto recibido del apoyo.

Asimismo, la información sobre las beneficiarias se integra en las bases de datos y de acuerdo con los responsables del programa, también se captura en el SIPAB. No obstante se debe señalar, que no se tiene acceso a la información capturada en el SIBAP, y que la información de la base de datos de beneficiarios solo indica el nombre completo, CURP, RFC, localidad y municipio de las beneficiarias, más no contiene información como su edad, los montos otorgados cada mes durante el ejercicio, el número de periodo o años que lleva la beneficiaria dentro del programa (considerando que solo pueden recibir el apoyo por dos años, a reserva de casos especiales), la forma de pago, el número de dependientes económicos, edad, escolaridad y características (si padecen enfermedades o alguna discapacidad), ni los servicios otorgados del SEDIF o a los que accedieron las beneficiarias y sus dependientes económicos.

En este sentido, se recomienda incorporar en la base de datos de beneficiarios la información y características sobre las beneficiarias y sus dependientes económicos, así como de los apoyos entregados.

No se cuenta con información para afirmar que los mecanismos de verificación de entrega de los apoyos estén sistematizados, aunque éstos sí son conocidos por los operadores del programa.





- 34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:
 - a. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - b. Están sistematizados.
 - c. Están difundidos públicamente.
 - d. Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterio						
3	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.						

Como se señaló en la respuesta a la pregunta 33, la entrega de los apoyos del programa Responsabilidad Diferente se hace a través de tarjetas bancarias o cheques, tal como lo especifican las ROP. Sin embargo, aunque es fácil encontrar las ROP en una búsqueda de internet, éstas no se publican en la página oficial del SEDIF Zacatecas (https://dif.zacatecas.gob.mx/) por lo que no son de fácil acceso para la población objetivo.

Dado que el procedimiento de entrega de los cheques y tarjetas bancarias lo realiza el SEDIF y distribuye los apoyos a los municipios para la entrega de apoyos a las beneficiarias de todo el estado de Zacatecas a través de los SMDIF, se considera que el procedimiento de ejecución de acciones sí está estandarizado.

No se cuenta con evidencia de que el procedimiento esté sistematizado a pesar de que el pago de los apoyos económicos se realiza mediante tarjetas bancarias y cheques para lo cual se requiere de un sistema de información que utilice los datos e información sobre las solicitudes aprobadas y los apoyos a entregar.





- 35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:
 - a. Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
 - b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - c. Están sistematizados.
 - d. Son conocidos por operadores del programa.

Las ROP no establecen mecanismos de seguimiento para la verificación de la entrega de apoyos. Más allá de las bases de datos de beneficiarios, no se cuenta con más evidencia documental sobre los procedimientos de seguimiento que lleva a cabo el programa.

Los responsables del programa afirman que llevan a cabo visitas periódicas a las beneficiarias, lo cual es posible comprobar ya que se observa un alto nivel de compromiso y conocimiento sobre las condiciones de vida y necesidades particulares de las beneficiarias por parte de los responsables y operadores del programa, quien en demuestran un gran interés y empatía por los casos que reciben y atienden.

No obstante, las ROP no señalan ni describen de manera puntual y clara la realización de visitas periódicas a los domicilios de las beneficiarias para verificar y dar seguimiento a la entrega de los apoyos monetarios, así como el acceso a los servicios médicos del SEDIF.

Se recomienda establecer en las ROP un apartado que describa de manera puntual el procedimiento de seguimiento y verificación de la entrega y ejecución de apoyos de las beneficiarias, a través de visitas domiciliarias de manera regular.





36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

Si bien las ROP del programa Responsabilidad Diferente han presentado cambios en los últimos tres años como el cambio de nombre del programa que anteriormente se llamaba "Sumando a las Madres Zacatecanas", el cambio más relevante que ha permitido agilizar el proceso de apoyo a las solicitantes es la entrega de los apoyos monetarios a través de tarjetas bancarias, con las cuales podría esperarse un acceso más eficiente, rápido y seguro a los apoyos monetarios.

La ventaja de utilizar tarjetas bancarias en lugar de cheques es que las beneficiarias no tienen que acudir a una sucursal bancaria para cambiar el cheque por dinero en efectivo, lo cual también puede suponer riesgos ya que pueden ser propensas a sufrir algún asalto. En cambio, la tarjeta bancaria personalizada no requiere de la visita al banco ya que puede usarse directamente en distintos establecimientos comerciales y no tienen la necesidad de llevar dinero en efectivo para realizar compras o pagos de servicios.





ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

De acuerdo con los responsables del programa, sí enfrentan problemas para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y a los beneficiarios, entre los cuales destacan:

- La liberación del presupuesto se tarda en concretarse y eso los lleva a ajustarse a los tiempos según la liberación de recursos.
- Los viáticos son insuficientes, sobre todo cuando incluyen pernocta por parte de los operadores.
- Cuentan con poco parque vehicular, y algunos se encuentran en malas condiciones o son de varios años de antigüedad.
- Falta de personal, espacio laboral reducido y con bienes muebles antiguos, deteriorados y falta de tecnificación.

Las estrategias que unidad administrativa y los responsables de la operación del programa han implementados para solucionar estos problemas son:

- Envío de los oficios relativos a las entregas de apoyos un mes antes para que se liberen los recursos en tiempo y forma.
- Ellos se adecúan a los viáticos asignados y en algunas ocasiones hacen peticiones ante las instancias correspondientes.
- Solicitan el mantenimiento adecuado para el parque vehicular, los cuales se utilizan para las entregas de los apoyos, aplicación de estudios y verificaciones domiciliarias.





- 38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:
 - a. Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
 - b. Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
 - c. Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
 - d. Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Nivel	Criterio
3	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.

Con la información proporcionada por el programa se identificó que el gasto se clasifica en los conceptos de Gastos de Operación Directos, Gastos en Operación Indirectos y Gastos en Mantenimiento. El análisis completo se encuentra en el Anexo 13 "Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación".

Categoría	Cuantificación 2017	Metodología y Criterios para clasificar cada Concepto de Gasto
Gastos en Operación Directos	\$19,039,499.00	Se consideraron como Gastos en Operación Directos los gastos clasificados como parte de los Capítulos 1100 y 4300, de acuerdo con las categorías de gasto descritas en los Términos de Referencia para la ECR.
Gastos en Operación Indirectos	\$395,000.00	Se consideraron como Gastos en Operación Indirectos los gastos clasificados como parte de los Capítulos 3700 de acuerdo con las categorías de gasto descritas en los Términos de Referencia para la ECR.
Gastos en Mantenimiento	\$510,000.00	Se consideraron como Gastos en Operación Indirectos los gastos clasificados como parte de los Capítulos 2100, 2200, 2600 y 2900 de acuerdo con las categorías de gasto descritas en los Términos de Referencia para la ECR.
Gastos en Capital	ı	De acuerdo con la información proporcionada por el programa, no cuenta con Gastos en Capital.
Gasto Total	\$19,944,499.00	Es la suma de los Gastos en Operación Directos + Gastos en Operación Indirectos + Gastos en Mantenimiento.
Gastos Unitarios	\$5,698.43	Gastos Totales / Población atendida. En el ejercicio 2017 se apoyó a 3,500 beneficiarias.





39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

Las fuentes de financiamiento para la operación del programa provienen en su totalidad de recursos estatales.





- 40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:
 - a. Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
 - b. Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
 - c. Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
 - d. Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Nivel		Criterio
4	•	Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.

El programa Responsabilidad Diferente no cuenta con aplicaciones informáticas propias, y la base de datos de beneficiarios se captura en archivos de Excel. Sin embargo, utiliza el sistema institucional del SIPAB, que es la base de datos del estado en la que se sistematiza la información estadística de programas y beneficiarios de los programas estatales de subsidios de los programas de cualquiera de los tres órdenes de gobierno (o en concurrencia), así como su importe y conceptos.

De acuerdo con información del gobierno del estado de Zacatecas, el SIPAB es utilizado por todas las dependencias estatales, municipales y federales asumen el compromiso de intercambiar información para identificar concurrencias y evitar duplicidades, lo que significará una mejor y más justa entrega de beneficios. Siendo sus áreas responsables de su instrumentación la Coordinación Estatal de Planeación (Coepla), la Dirección de Tecnologías de la Información, y, en la primera etapa, las secretarías de Desarrollo Social (Sedesol), del Campo (Secampo), de Economía (Sezac) y el DIF Estatal Zacatecas.

Las fuentes de información del SIPAB y de las bases de datos de beneficiarios son las solicitudes de apoyo y los estudios socioeconómicos para los cuales las solicitantes proporcionan los datos requeridos y éstos son verificados por los operadores del programa en visitas domiciliarias, por lo que las fuentes de información son confiables y permiten validar la información capturada.

De acuerdo con las ROP, las bases de datos de beneficiarios deben revisarse y actualizarse bimestralmente, aunque no se cuenta con información sobre la periodicidad y fechas límites para la actualización de la información capturada en el SIPAB.

Tanto las bases de datos como la información capturada en el SIPAB sirven como fuentes de información y referencias sobre los apoyos otorgados y las personas apoyadas, por los ambos sirven para proporcionar información al personal involucrado en el proceso correspondiente.

Al usarse las bases de datos de beneficiarios como fuentes de información del SIPAB, se considera que ambos están integrados y que no existen discrepancias entre la información de ambos.





41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

No se cuenta con evidencia de que el programa Responsabilidad Diferente lleve un registro periódico sobre el avance de los indicadores de servicios y gestión (Actividades y Componentes) y de los resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa.





- 42. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:
 - a. Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
 - b. Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
 - c. Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
 - d. La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

La página oficial del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) Zacatecas (https://dif.zacatecas.gob.mx/) no proporciona ningún tipo de información sobre el programa Responsabilidad Diferente, ni sus objetivos, convocatorias, descripción del programa, así como las ROP ni las bases de datos de beneficiarios.

Se recomienda sumar un apartado especial en la pestaña de PROGRAMAS, de la página del SEDIF, en donde se informe del programa Responsabilidad Diferente, en la publicación deberé tener al menos, la siguiente información:

- Descripción del programa.
- Objetivos.
- Población objetivo.
- Convocatoria.
- Reglas de operación.
- MIR y el avance de sus indicadores.
- Solicitantes aceptadas por el programa para recibir apoyos.
- Bases de datos de beneficiarios.

En cuanto a la publicación de las bases de datos de beneficiarios, es importante hacer la recomendación de que su publicación respete los derechos de privacidad de las beneficiarias, por lo que se recomienda, que cuando se haga pública su información se omitan datos como domicilio, otros ingresos, ocupación, así como los datos de los dependientes económicos como nombre, edad, escolaridad (se recomienda publicar solamente el número de dependientes económicos y las razones por la que se integran en el programa, es decir, si son menores de edad que acuden a la escuela o si son personas que padecen alguna enfermedad o discapacidad).





Módulo VI. Percepción de la Población Atendida





- 43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:
 - a. Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
 - b. Corresponden a las características de sus beneficiarios.
 - c. Los resultados que arrojan son representativos.

El programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.

Se recomienda elaborar una encuesta de satisfacción, con preguntas simples y directas sobre la operación y oportunidad de los servicios y apoyos del Programa Responsabilidad Diferentes, que sea aplicada de manera anual a las beneficiarias del programa.

Así mismos, se sugiere que la información que se recopile de las encuestas sea recopilada en una base de datos para su análisis y estudio del nivel de satisfacción de la población atendida con el fin de identificar aspectos de mejora en la operación del programa y de la entrega de los apoyos.





Módulo VII. Medición de Resultados





- 44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?
 - a. Con indicadores de la MIR.
 - b. Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
 - c. Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
 - d. Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

No se cuenta con evidencia de que el programa documente sus resultados a nivel de Fin y Propósito con los indicadores de la MIR.

El programa no cuenta con evaluaciones anteriores que no sean de impacto y que documenten los resultados del programa a nivel Fin y Propósito.

El programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestren el impacto de programas similares.

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto.





45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Respuesta: No.

El programa no mide ni cuantifica el avance los indicadores de la MIR, por lo que no es posible describir los resultados del Fin y el Propósito.





- 46. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:
 - a. Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
 - b. La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
 - c. Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
 - d. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

El programa no cuenta con evaluaciones externas, ni que sean de impacto que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito.





47. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

El programa no cuenta con evaluaciones externas, diferentes a las de impacto que permitan identificar los hallazgos del Programa relacionados con el Fin y el Propósito.





- 48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:
 - a. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
 - b. Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
 - c. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
 - d. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

El programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestren el impacto de programas similares.





49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

El programa no cuenta con información o estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestren el impacto de programas similares.





- 50. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:
 - a. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
 - La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
 - c. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
 - d. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto.





51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Respuesta: No.

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto.





ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES.

	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendaciones				
Fortaleza y Oportunidad							
Diseño	El programa cuenta con un análisis de árbol de problemas que define el problema o necesidad prioritaria que busca resolver, así como las causas que provocan el problema y las consecuencias que se derivan de este. El problema considera diferencias entre hombres y mujeres, ya que el programa se enfoca específicamente en mujeres jefas de familia que cubren las características definidas por el programa como son bajos ingresos, ser responsables de la manutención de su hogar y que tienen a su cargo hijos menores de 18 años. La población que tiene el problema o necesidad se define como: Las "mujeres jefas de familia con un ingreso económico por debajo de la línea de bienestar".	1 y 2	Se recomienda mejorar la redacción del problema, haciendo coincidir la edad mínima de los hijos, y añadiendo la característica de otros dependientes económicos (como personas con discapacidades) para que coincida con la definición de la población potencial y con los criterios de selección establecidos en las ROP. Así como precisar los ingresos percibidos por el criterio de selección establecido en las ROP, que condiciona la entrega de apoyos a mujeres jefas de familia que están desempleadas o que perciben sueldos inferiores a dos salarios mínimos.				
Diseño	El Programa Responsabilidad Diferente es complementario con dos programas federales de apoyo social y con un programa de apoyo social del estado de Zacatecas.	13	No aplica.				
Planeación y Orientación a Resultados	Esta es la primera evaluación externa que se aplica al programa.	16, 17, 18, 19 y 20	Independientemente de que se ha realizado la Evaluación de Consistencia y Resultados, es recomendable revisar el diseño del programa para identificar con más detalle y profundizar en la solución y mejoras de muchas de las áreas de oportunidad detectadas en esta evaluación.				





	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendaciones
	Dominada o America	(progunta)	Además, se recomienda aplicar una evaluación de procesos que brinde elementos para mejorar la gestión operativa del programa. La Evaluación de Procesos ayudará a fortalecer y mejorar la implementación del programa. Asimismo, es importante la
			aplicación de una evaluación de resultados, con la cual se pueda medir, mediante el uso de metodologías rigurosas, los efectos del programa sobre su población beneficiaria y conocer si dichos efectos son en realidad atribuibles a su intervención.
Operación	Se observó un importante sentido de empatía y compromiso por parte de equipo operativo del programa por apoyar y ayudar a las mujeres beneficiarias del programa a mejorar sus condiciones de vida.	26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35	No aplica
Operación	El cambio más relevante en las ROP, que ha permitido agilizar el proceso de apoyo a las solicitantes es la entrega de los apoyos monetarios a través de tarjetas bancarias, con las cuales podría esperarse un acceso más eficiente, rápido y seguro a los apoyos monetarios.	36	Realizar la entrega de los apoyos mediante tarjetas bancarias, ya que tienen a ventaja de que las beneficiarias no tienen que acudir a una sucursal bancaria para cambiar el cheque por dinero en efectivo. La tarjeta bancaria personalizada no requiere de la visita al banco porque puede usarse directamente en distintos establecimientos comerciales y no tienen la necesidad de llevar dinero en efectivo para realizar compras o pagos de servicios.
		o Amenaza	
Diseño	El programa no cuenta con un estudio de diagnóstico completo, que documente con información y análisis cuantitativos y/o cualitativos las causas y los efectos del problema de los bajos ingresos de las mujeres jefas de familia.	2 y 3	Se considera de especial relevancia realizar un estudio de diagnóstico documentado y sustentado en estudios y publicaciones académicas y de análisis social, en el que además se recopile información de primera mano sobre las condiciones actuales en las que





	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendaciones
	Tampoco se dispone de evidencia documental como estudios o análisis que prueben las causas y efectos del problema que busca atender el programa.		viven las mujeres jefas de familia, menores de 50 años de edad, que perciben ingresos por debajo de la línea de bienestar en el estado de Zacatecas, ya que el análisis actual del árbol de problemas arroja conclusiones que pueden suponer conclusiones erróneas sobre las mujeres que viven en condiciones de vulnerabilidad o con bajos ingresos, como son los efectos esperados del problema como prostitución, depresión y baja autoestima.
			Como propuesta de mejora, se elaboró un análisis de árbol de problemas nuevo a partir de la información recabada durante el Taller de Árbol de Problemas realizado en 19 de septiembre de 2018 con los responsables y operadores del programa.
			También se identificaron algunos estudios empíricos que demuestran la importancia de brindar apoyos a las madres solteras, así como las complejidades que enfrentan las mujeres que son jefas de familia y que no perciben ingresos o que perciben bajos ingresos, los cuales se sugiere utilizar como referencia para la elaboración del estudio de diagnóstico del programa.
Diseño	No se observan una vinculación clara entre el Propósito y los objetivos del PED señalados, debido principalmente a que la redacción del Propósito no cumple con la sintaxis recomendada para el diseño de indicadores de la MIR.	4, 5 y 6	Se recomienda mejorar la redacción del Propósito, de manera que cumpla con las recomendaciones oficiales y de la Metodología de Marco Lógico, para lo cual se propone la siguiente redacción: "Las mujeres jefas de familia en el estado de Zacatecas que perciben ingresos menores a dos salarios mínimos reciben un ingreso mensual y los





	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendaciones			
			servicios de apoyo integral del SEDIF."			
Diseño	Las ROP del Programa Responsabilidad Diferente definen a la población potencial y a los "beneficiarios" pero se identifica una confusión en los conceptos de poblaciones, toda vez que no se respetan las definiciones oficiales de CONEVAL.	7 y 25	Se recomienda mejorar las definiciones de las poblaciones, así como establecer una metodología para su cuantificación. En el Anexo 1 de la ECR se presentan propuestas de mejora para la definición de las poblaciones potencial y objetivo.			
Diseño Planeación y Orientación a Resultados	La base de datos no muestra información socioeconómica sobre las beneficiarias como el número de hijos menores de 15 años, número de personas dependientes que padecen alguna discapacidad o enfermedad grave e ingresos mensuales (sin contar el apoyo del programa). Tampoco incluye información sobre el tipo de apoyo otorgado (monto y frecuencia de entrega) durante cada ejercicio fiscal, ni define una clave única de identificación para cada mujer que recibe el apoyo (beneficiaria) del programa.	8, 9 y 21	Integrar la base de datos de cada ejercicio fiscal con la información socioeconómica de las beneficiarias, así como las características de los apoyos entregados. Se recomienda aprovechar la información que se obtiene de los estudios socioeconómicos e integrarla en bases de datos o sistemas de información para la elaboración de análisis y estudios sobre los resultados y aportaciones del programa, así como de las características de la población atendida.			
Diseño	Se identificaron algunas inconsistencias en el diseño de la MIR ya que esta no cumple con varios elementos de la MML, entre ellos, la falta de un indicador de Componentes, falta de lógica vertical entre indicadores, o la misma redacción del resumen narrativo de los indicadores. Se recomienda revisar el diseño de la MIR, y modificar sus indicadores con base en la MML: • La redacción del objetivo general (el Fin debe	10, 11 y 12	Diseñar una MIR que atienda las recomendaciones oficiales, y que se apegue a la Metodología de Marco Lógico, ya que es importante contar con indicadores propios para el programa que permitan medir y verificar el avance en el cumplimiento de los objetivos estatales. Asimismo, es indispensable contar con Fichas Técnicas y metas para cada indicador, con el fin de poder hacer un seguimiento adecuado de los indicadores.			





	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendaciones
	buscar contribuir en el mediano o largo plazo al logro de un objetivo nacional) y del objetivo específico del programa (el Propósito debe de ser el resultado directo para lograr como consecuencia de la intervención que lleva a cabo el programa). • El programa no cuenta con Fichas Técnicas de los indicadores de su MIR. Sin embargo, la MIR incluida en las ROP integra algunos de los elementos de información para cada uno de sus indicadores. • No establece metas para los indicadores de la MIR. Asimismo, las ROP presentan importantes áreas de mejora en su redacción, particularmente en lo que refiere a la correspondencia entre la MIR y las ROP: • No se describen los procedimientos que se deben llevar a cabo para la ejecución, puesta en marcha, identificación de la población objetivo, recepción, revisión y aprobación de solicitudes, entrega de apoyos y seguimiento a los beneficiarios, entre los más relevantes.		Mejorar la presentación y redacción de las ROP de acuerdo con los Criterios Generales para Modificaciones a las Reglas de Operación de los Programas Gubernamentales ya Existentes y para la Elaboración de las Reglas de Operación para el Ejercicio Fiscal 2002, publicados en el DOF con fecha del 16 de enero de 2002.
Planeación y Orientación a Resultados	El programa no cuenta con un Plan Estratégico que cumple con las características básica de un plan estratégico para programas de políticas públicas y para la gestión basada en resultados.	14	 Elaborar un Plan Estratégico que integre los siguientes elementos para el programa: Misión y visión de mediano y largo plazo del programa Objetivos de mediano y largo plazo (objetivos estratégicos) Resultados que se esperan conseguir con la ejecución del programa





	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendaciones
			 Indicadores para medir los avances en el logro de los resultados Sistemas de control de gestión internos donde quedan definidas las responsabilidades por el cumplimiento de las metas en toda la organización, así como también los procesos de retroalimentación para la toma de decisiones. Vinculación del presupuesto institucional al cumplimiento de objetivos. Análisis FODA del programa.
Planeación y Orientación a Resultados	El plan anual del programa son un conjunto de indicadores de acciones a realizar durante el ejercicio por los responsables y operadores del programa. Cada indicador establece metas para ser alcanzadas al final del ejercicio aunque se observó que el primer indicador del plan anual es "GENERAR DIAGNOSTICO PARA LA FOCALIZACION DE LA POBLACION OBJETIVO" registra un cumplimiento del 100%, lo cual no es posible verificar dicha información ya que para la elaboración de esta Evaluación de Consistencia y Resultados, no se proporcionó ningún documento de diagnóstico, además de que el programa no cuenta con herramientas o estrategias de focalización de la población objetivo.	15	Se recomienda revisar la información sobre los avances de los indicadores del plan anual y hacer pública sus medios de verificación.
Planeación y Orientación a Resultados	No existe evidencia de que el programa recolecte información para monitorear su desempeño.	22	Aplicar las mejoras identificadas a la MIR y llevar un seguimiento puntual y periódico del avance en el cumplimiento de sus indicadores, así como hacer pública dicha información en el





	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendaciones
			portal de Transparencia del SEDIF, en un apartado especial que muestre la información del programa. Se recomienda utilizar los
Cobertura y Focalización	No se cuenta con evidencia de que el programa tenga una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo. De acuerdo con las ROP la cobertura del programa es estatal, y la cantidad de apoyos se distribuyen de manera equitativa y proporcional entre las jefas de familia de los 58 municipios de la entidad, considerando su densidad de población, la cantidad de solicitantes y el estado de pobreza y vulnerabilidad de estas. No obstante, no se cuenta con una metodología documentada, ni con información cuantitativa que muestre la identificación de la población objetivo por municipio de acuerdo con los criterios señalados en el párrafo anterior.	23 y 24	Se recomienda utilizar los padrones de información del SEDIF que utiliza para la recolección de información socioeconómica con el fin de identificar el número de hogares en el estado de Zacatecas que cubren os criterios de ser dependientes de una mujer menor de 50 años, con menores de 15 años que estudian y/o que incluyen a personas con alguna discapacidad o enfermedad grave. Se recomienda también recolectar información socioeconómica de las localidades que presentan niveles de marginación altos y muy altos para comprobar el número de hogares que cubren las características que busca atender el programa, y revisar de manera detallada la información de todas las fuentes consultadas, con el fin de evitar la sobreestimación de datos. Con base en esa información, y de acuerdo con el presupuesto asignado y con las metas que se establezcan en el Plan Estratégico, se recomienda diseñar la estrategia de cobertura del programa.
Operación	El programa no cuenta con un manual de procedimientos que describa los procesos y actividades a seguir por cada uno de los responsables involucrados en la operación del programa, por lo que no se determina ni identifica claramente quiénes son los responsables de cada	26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35	Se recomienda aplicar una evaluación de procesos que brinde elementos para mejorar la gestión operativa del programa. La Evaluación de Procesos ayudará a fortalecer y mejorar la implementación del programa. Mejorar la presentación y redacción de las ROP de acuerdo





	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendaciones
	actividad que debe llevarse a cabo para su gestión. Las ROP tampoco son claras en cuanto a la descripción de los procesos y procedimientos a seguir tanto por el programa como las acciones y actividades de participación e involucramiento de las solicitantes y beneficiarias.		con los Criterios Generales para Modificaciones a las Reglas de Operación de los Programas Gubernamentales ya Existentes y para la Elaboración de las Reglas de Operación para el Ejercicio Fiscal 2002, publicados en el DOF con fecha del 16 de enero de 2002.
Operación	La página oficial del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) Zacateca no proporciona ningún tipo de información sobre el programa Responsabilidad Diferente, ni sus objetivos, convocatorias, descripción del programa, así como las ROP ni las bases de datos de beneficiarios.	42	Se recomienda crear un apartado especial en la pestaña de PROGRAMAS, de la página del SEDIF, en donde se incluya el programa Responsabilidad Diferente, en donde deberá publicarse, al menos, la siguiente información: • Descripción del programa • Objetivos • Población objetivo • Convocatoria • Reglas de operación • MIR y el avance de sus indicadores • Solicitantes aceptadas por el programa para recibir apoyos • Bases de datos de beneficiarios
Percepción de la Población Atendida	El programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.	43	Se recomienda elaborar una encuesta de satisfacción, con preguntas simples y directas sobre la operación y oportunidad de los servicios y apoyos del Programa Responsabilidad Diferentes, que sea aplicada de manera anual a las beneficiarias del programa. Se recomienda también que la información que se recopile de las encuestas sea recopilada en una base de datos para su análisis y estudio del nivel de satisfacción de la población atendida con el fin de identificar aspectos de mejora en la





	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendaciones			
			operación del programa y la entrega de los apoyos.			
Medición de Resultados	El programa no mide ni cuantifica el avance de los indicadores de la MIR, tampoco cuenta con evaluaciones anteriores que no sean de impacto y que documenten los resultados del programa a nivel del Fin y el Propósito, ni con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestren el impacto de programas similares. Asimismo, tampoco se han elaborado evaluaciones de impacto al programa	44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50	Llevar el registro puntual y actualizado del avance de los indicadores de Fin y Propósito de la MIR registrarlo en los documentos normativos y operativos del programa, en los que se publiquen, así como presentar los resultados de sus avances en la página de Transparencia del SEDIF Zacatecas. Sistematizar la información de los estudios socioeconómicos y de los apoyos entregados por el programa las beneficiarias para utilizarlos en bases de datos que sirvan como fuentes de información confiables para el análisis y comparación de los resultados y avances del programa.			





COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS.

El programa no cuenta con Evaluaciones de Consistencia y Resultados anteriores, para realizar el presente análisis.





CONCLUSIONES.

La participación de las mujeres como responsables de los hogares es cada vez mayor a pesar de enfrentar retos y circunstancias que afectan el acceso a trabajos formales o bien remunerados. Los bajos niveles de escolaridad y desarrollo, vulnerabilidad y pocas redes de apoyo, condicionan a las mujeres jefas de familia a bajos niveles de ingresos y pocas opciones de movilidad social.

El acceso a apoyos económicos para madres solteras es limitado, además de que aquellas que trabajan perciben ingresos insuficientes para cubrir sus necesidades y las de sus familias. En el estado de Zacatecas, el 24% de los hogares son dirigidos por una mujer. En 2015 el estado ocupaba el tercer lugar a nivel nacional de embarazos adolescente (mujeres de entre 15 y 19 años), y de acuerdo con datos del Sector Salud de la entidad se atendieron 7,431 embarazos en dichas condiciones.⁸

Ante este panorama, el Programa Responsabilidad Diferente tiene por objeto apoyar a las mujeres jefas de familia en estado de vulnerabilidad quienes tienen a su cargo a hijos menores de 15 años que estudian o a alguna persona que padezca una discapacidad o enfermedad grave, a través de un apoyo económico mensual y el acceso a diversos servicios que integran el sistema de apoyos del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF).

Del resultado al análisis de la documentación proporcionada del Programa Responsabilidad Diferente para la Evaluación de Consistencia y Resultados se identificaron tanto fortalezas como debilidades, así importantes áreas de mejora que se detallan a continuación:

En el Diseño del programa se evidenció como fortaleza que el programa cuenta con un análisis de árbol de problemas que define el problema o necesidad prioritaria que busca resolver, así como las causas que lo provocan y las consecuencias que se derivan de este. El problema identificado es a mujeres jefas de familia que son de bajos ingresos, ser responsables de la manutención de su hogar, que tienen a su cargo hijos menores de 18 años y permite identifica a la población que tiene el problema o necesidad; por otro lado, se recomendó mejorar la redacción, haciendo coincidir la edad mínima de los hijos y añadiendo la característica de otros dependientes económicos (como personas con discapacidades) para que coincida con la definición de la población potencial y con los criterios de selección establecidos en las ROP y precisar los ingresos percibidos por el criterio de selección establecido en las ROP.

El programa no cuenta con un estudio de diagnóstico completo que documente con información y análisis cuantitativos y/o cualitativos las causas y los efectos del problema de los bajos ingresos de las mujeres jefas de familia. Además de que no se dispone de evidencia documental como estudios o análisis que prueben las causas y efectos del problema que busca atender el programa; es conveniente que recopile información de primera mano sobre las condiciones actuales en las que viven las mujeres jefas de familia, menores de 50 años de edad, que perciben ingresos por debajo de la línea de bienestar en el estado de Zacatecas y los procedimientos que se deben llevar a cabo para la ejecución y se sugirió se elaboraran en base al "Mejoramiento Integral de los Programas

_

⁸ ROP 2017 del Programa Responsabilidad Diferente.





Sujetos a Reglas de Operación. Consideracines sobre su Diseño y Evalaucion" emitidas por la COFEMER en 2015.

Repecto a la MIR, presenta importantes áreas de mejora debido a que no se observó una vinculación clara entre el Propósito y los objetivos del PED señalados, debido principalmente a que la redacción del Propósito no cumple con la sintaxis recomendada, otra inconsistencias en su diseño no cumple con varios elementos de la Metodología de Marco Lógico, entre ellos, la falta de un indicador de Componentes, falta de lógica vertical entre indicadores, o la misma redacción del resumen narrativo de los indicadores; por lo cual se recomienda mejorar la redacción del Propósito: "Las mujeres jefas de familia en el estado de Zacatecas que perciben ingresos menores a dos salarios mínimos reciben un ingreso mensual y los servicios de apoyo integral del SEDIF." El Programa de Responsabilidad Difrente, no presenta Fichas Técnicas para los indicadores de su MIR, las cuales es importante construir y utilizar de manera sistemática e institucionalizada para el cálculo del avance de los indicadores y el registro del cumplimiento de sus objetivos.

En cuanto a la definición de las poblaciones potencial y objetivo, las ROP del Programa Responsabilidad Diferente las define como población potencial y "beneficiarios" pero se observó una confusión en los conceptos y se recomendó mejorarlos, así como establecer una metodología para su cuantificación, llevar una base de datos que muestre información socioeconómica, el tipo de apoyo otorgado para cada ejercicio fiscal y una clave única de identificación.

Del Módulo de Planeación y Orientación a Resultados se identificó la falta de un Plan Estratégico que integre todas sus características que la normatividad establece y en el Plan Anual se sugirió la revisión de los indicadores en las meta, la revisión de la información sobre los avances de su indicadores y hacer pública sus medios de verificación. Por otra parte no existe evidencia de que el programa recolecte información para monitorear su desempeño y se lleve el avance en el cumplimiento de sus indicadores, así como hacer pública dicha información en el portal de Transparencia del SEDIF del programa evaluado.

En el Módulo de Cobertura y Focalización las ROP solo definen a la población potencial y no se cuenta definiciones para las poblaciones objetivo y atendida por lo que no es posible analizar la cobertura del programa, no tiene una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo y tampoco cuenta con información cuantitativa que muestre la identificación de la población objetivo por municipio de acuerdo con los criterios señalados en las ROP.

En el Módulo de Operación se observó que existe un importante sentido de empatía y compromiso por parte de equipo operativo del programa por apoyar y ayudar a las mujeres beneficiarias del programa a mejorar sus condiciones de vida; las ROP han presentado cambios como la entrega de los apoyos monetarios a través de tarjetas bancarias; el programa no cuenta con un manual de procedimientos que describa los procesos y actividades a seguir por cada uno de los responsables involucrados en la operación del programa, por lo que no se determina ni identifica claramente quiénes son los responsables de cada actividad que debe llevarse a cabo para su gestión. Además de ello, las ROP no son claras en cuanto a la descripción de los procesos y procedimientos a seguir tanto por el programa como las acciones y actividades de participación e involucramiento de las solicitantes y beneficiarias.





Del Módulo de Percepción de la Población Atendida, se identificó que el programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida; por lo cual se recomendó elaborar una encuesta de satisfacción, con preguntas simples y directas sobre la operación y oportunidad de los servicios y apoyos del Programa Responsabilidad Diferentes, que sea aplicada de manera anual a las beneficiarias del programa.

Finalmente, del Módulo de Medición de Resultados, se identificó que el programa no mide ni cuantifica el avance de los indicadores de la MIR, tampoco cuenta con evaluaciones anteriores que no sean de impacto y que documenten los resultados del programa a nivel del Fin y el Propósito, ni con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestren el impacto de programas similares. Asimismo, tampoco se han elaborado evaluaciones de impacto al programa; por lo que se sugirió llevar un registro puntual y actualizado del avance de los indicadores de Fin y Propósito de la MIR registrarlo en los documentos normativos y operativos del programa, en los que se publiquen, así como presentar los resultados de sus avances en la página de Transparencia del SEDIF Zacatecas. Además de sistematizar la información de los estudios socioeconómicos y de los apoyos entregados por el programa las beneficiarias para utilizarlos en bases de datos que sirvan como fuentes de información confíales para el análisis y comparación de los resultados y avances del programa.





VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA.

Nombre del programa: Responsabilidad Diferente.

Modalidad:

Dependencia/Entidad: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Unidad Responsable: Subdirección de Grupos Vulnerables.

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	0.67	De las principales debilidades identificadas en el programa fueron en este módulo, ya que el programa no cuenta con un diagnóstico además de que su MIR presenta importantes áreas de mejora en su lógica vertical y horizontal, así como en la redacción de los Resúmenes Narrativos y el cálculo de sus indicadores. Las definiciones de poblaciones potencial y objetivo presentan importantes áreas de mejora, además de que no están cuantificadas.
Planeación y Orientación a Resultados	0.67	No existe un plan estratégico que describa la misión y visión, objetivos y resultados de mediano y largo plazo para el programa. Su plan anual se limita a un conjunto de indicadores para los cuales no existe evidencia de su cumplimiento o avance ya que muestra acciones cumplidas cuando no se cuenta con información que permita corroborarlas.
Cobertura y Focalización	0	La falta de definiciones y de cuantificación para las poblaciones potencial y objetivo implican que no pueda determinarse de manera apropiada una estrategia de cobertura del programa.
Operación	2	No hay un manual de operación, ni manuales de procedimientos específicos para la ejecución del programa. Tampoco existen procedimientos documentados para la identificación y selección de beneficiarias, así como la distribución y entrega de apoyos.
Percepción de la Población Atendida	0	El programa no aplica encuestas de satisfacción sobre sus procedimientos y los apoyos que entrega a la población atendida.
Medición de Resultados	0	El programa no registra el avance en el cumplimiento de los indicadores de Fin y Propósito, ni cuenta con evaluaciones anteriores de ningún tipo para valorar sus resultados.
Valoración Final	0.56	Los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados arrojan información importante sobre el diseño y operación del Programa Responsabilidad Diferente la cual es relevante tener en cuenta para corregir y mejorar las áreas de oportunidad detectadas.





BIBLIOGRAFÍA.

- Ángel, H.S. 1999. Control de gestión y evaluación de resultados en la gerencia pública (Metaevaluación-Mesoevaluación). Chile: ILPES-CEPAL, Serie Manuales No. 3, 1999.
- Armijo, M. Manual de Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el Sector Público. ILPES-CEPAL.
- Baker, J.L. 2000. Evaluating the Impact of Development Projects on Poverty. A Handbook for Practitioners. Washington: The World Bank.
- Bonnefoy, J.C. y Armijo, M. 2005. Indicadores de desempeño en el sector público. Chile: ILPES-CEPAL, Serie Manuales No. 45.
- Cernea, M.M. 1979. Measuring Project Impact. Washington: World Bank.
- Diario Oficial de la Federación (2007) Lineamientos para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal. CONEVAL. Recuperado en Julio 2017: http://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/eval_mon/361.pdf
- Diario Oficial de la Federación (Mayo 2013). Decreto por el cual se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- El uso de indicadores socioeconómicos en la formulación y evaluación de proyectos sociales. Aplicación metodológica. Chile: ILPES-CEPAL, Serie Manuales No. 15, 2001.
- Evaluaciones influyentes: evaluaciones que mejoraron el desempeño y los efectos de los programas de desarrollo. Washington: Banco Mundial, 2004.
- Fichas técnicas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados, 2017.
- Hammer, M. 1996. Beyond Reengineering: How the Process-Centered Organization is Changing our Work and our Lives. USA: Harper Business
- Handbook on Monitoring and Evaluating for Results. New York: United Nations Development Program, 2002.
- ILPES, Metodología de Marco Lógico, Boletín del Instituto 15, 2004.
- INEGI (2018). Estadísticas a propósito del Día de la Madre (10 de mayo). Consultado el 29 de agosto de 2018, en:
 http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2018/madre2018_Nal.pdf





- Lipman E. L., Boyle M. H. (2005). Social support and education groups for single mothers: A randomized controlled trial of a community-based program. Canadian Medical Association Journal, 173(12), 1451–1456 10.1503/cmaj.050655
- Los indicadores de evaluación del desempeño: una herramienta para la gestión por resultados en América Latina. Chile: ILPES-CEPAL, Boletín No. 13, 2003.
- Matriz de Indicadores para Resultados 2017.
- Objetivos y metas de desarrollo sostenible Desarrollo Sostenible. (2013). Recuperado en Julio 26, 2017, from http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/
- Objetivos y metas de desarrollo sostenible Desarrollo Sostenible. (2013). Recuperado en Julio 26, 2017, from http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollosostenible/
- Ortegón, E., Pacheco, J.F. y Prieto, A. 2005. Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Chile: ILPES-CEPAL, Serie Manuales No. 42.
- Ortegón, E., Pacheco, J.H., y Roura, H. 2005. Metodología general de identificación, preparación y evaluación de proyectos de inversión pública. Chile: ILPES-CEPAL, Serie Manuales No. 39.
- PNUD. Indicadores para el seguimiento de los objetivos del desarrollo del milenio. 2003.
- Reglas de Operación 2017 del Programa Responsabilidad Diferente.
- Samuels, A. (2015). How Poor Single Moms Survive. Welfare reform has driven many low-income parents to depend more heavily on family and friends for food, childcare, and cash.
 The Atlantic. Consultado el 24 de ago. de 18.
- Sandoval, J.M. y Richard, M.P. 2003. Los indicadores en la evaluación del impacto de programas. México: Cámara de Diputados, LIX Legislatura.
- SHCP, Anexo Dos del Oficio Circular No. 307-A-1593. "Metodología para la elaboración de la matriz de indicadores de los programas presupuestarios de la APF".
- SHCP, SFP, CONEVAL, Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados, 2010.
- Sistema integrado de formulación, evaluación y monitoreo de programas y proyectos sociales. CHILE: CEPAL-ECLAC, 2002.





- Taylor, Zoe & Conger, Rand. (2017). Promoting Strengths and Resilience in Single-Mother Families. Child Development. 88. 350–358. 10.1111/cdev.12741.
- Valadez, J. y Bamberger, M. 1994. Monitoring and Evaluating Social Programs in Developing Countries: A Handbook for Policymakers, Managers and Researchers. Washington: EDI-World Bank.
- Wiesner, E. 2000. Función de evaluación de planes, programas, estrategias y proyectos.
 Chile: ILPES-CEPAL, Serie Gestión Pública No. 4.





FICHA TÉCNICA.

Nombre la instancia evaluadora	Ortega & Trujillo Consultoría, S.C.
Nombre del coordinador de la evaluación	Yolanda Trujillo Carrillo
Nombres de los principales colaboradores	Rocío Magnolia Villafaña García María Teresa Ortega Lecona
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Subdirección de Grupos Vulnerables del SEDIF Subdirección de Planeación y Evaluación del SEDIF
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Profa. María Guadalupe Álvarez García I.S.C. Irma Patricia Flores Solís
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Adjudicación Directa
Costo total de la evaluación	\$208,800.00 neto.
Fuente de financiamiento	Recursos propios.





ANEXO 1. METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO.

Partiendo de que la definición del problema que busca atender el programa es (de acuerdo con las propuestas de mejora sugeridas en la respuesta a la pregunta 1):

"Mujeres jefas de familia con un ingreso económico por debajo de los dos salarios mínimos y que tienen a su cargo hijos menores de 15 años o personas que padecen alguna discapacidad, en el estado de Zacatecas."

Se propone que la definición de la Población Potencial se redacte de la siguiente forma:

"Mujeres jefas de familia menores de 50 años, independientemente de su estado civil, que tienen hijos menores de 15 años o dependientes económicos que padecen alguna discapacidad o enfermedad grave, con ingresos inferiores a los dos salarios mínimos, en el estado de Zacatecas."

De esta forma, teniendo en cuenta el criterio de CONEVAL para identificar a la Población Objetivo, se propone la siguiente definición de la Población Objetivo:

"Mujeres jefas de familia menores de 50 años, que tienen hijos menores de 15 años o dependientes económicos, con ingresos inferiores a los dos salarios mínimos que no reciben apoyos de otros programas federales, ni han recibido con anterioridad los apoyos de este programa, en el estado de Zacatecas".

Siguiendo este ejercicio, el criterio de CONEVAL para describir a la Población Atendida (beneficiarios del programa), se sugiere la siguiente definición:

"Mujeres jefas de familia menores de 50 años, que tienen hijos menores de 15 años o dependientes económicos, con ingresos inferiores a los dos salarios mínimos que no reciben apoyos de otros programas federales, ni han recibido con anterioridad los apoyos de este programa, en el estado de Zacatecas, durante el ejercicio fiscal".

A partir de dichos conceptos se recomienda utilizar fuentes de información oficiales como la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el cual proporciona información sobre los ingresos y la composición de los hogares para identificar el número de hogares en el estado de Zacatecas que





perciben ingresos por debajo de la línea de bienestar y que dependen únicamente del trabajo de una mujer (jefa de familia).

Asimismo, se recomienda utilizar los padrones de información del SEDIF que utiliza para la recolección de información socioeconómica con el fin de identificar el número de hogares en el estado de Zacatecas que cubren los criterios de ser dependientes de una mujer menor de 50 años, con menores de 15 años que estudian y/o que incluyen a personas con alguna discapacidad o enfermedad grave.

Se recomienda también recolectar información socioeconómica de las localidades que presentan niveles de marginación altos y muy altos para comprobar el número de hogares que cubren las características que busca atender el programa, y revisar de manera detallada la información de todas las fuentes consultadas, con el fin de evitar la sobreestimación de datos.

Estas fuentes de información proporcionarán datos confiables sobre el número de hogares que cubren las características y necesidades que el programa busca atender, lo cual permitirá la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo.

En cuanto a la cuantificación de la población atendida, esta dependerá del presupuesto asignado al programa en cada ejercicio fiscal.





ANEXO 2. PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS.

Las ROP establecen mecanismos de seguimiento para la verificación de la entrega de apoyos, y es a través de este ejercicio que se realiza la depuración de las bases de datos de beneficiarios.

Las ROP establecen que: "El SEDIF, a través de la Coordinación del Programa, **revisará bimestralmente** el padrón de beneficiarias y sustituirá a quienes cumplan dos años de recibir el apoyo, para dar de alta a las jefas de familia que reúnen los requisitos de ingreso y permanezcan en la lista de espera [...].





ANEXO 3. MATRÍZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.

Nombre del programa: Responsabilidad Diferente

Modalidad:

Dependencia/Entidad: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Unidad Responsable: Subdirección de Grupos Vulnerables.

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.

Nivel	Objetivos	Definición	Método de cálculo	Supuestos		
Fin	Contribuir a la mejora en su calidad de vida de las mujeres jefas de familia.	Porcentaje de mujeres jefas de familia atendidas que mejoraron su calidad de vida.	(Total de jefas de familia que mejoraron su calidad de vida / Total de jefas de familia atendidas) x 100	Que las madres jefas de familia cumplan con los requisitos marcados dentro de las Reglas de Operación.		
Propósito	Apoyar integralmente a las mujeres jefas de familia.	Porcentaje de mujeres jefas de familia apoyadas integralmente.	(Total de jefas de familia apoyadas integralmente / Total de jefas de familia atendidas) x 100	familia acuden a		
Componente	-	-	-	-		
Actividad	Entrega de apoyos	Porcentaje de apoyos económicos entregados.	(Total de apoyos económicos entregados / Total de padrón activo) x 100	La población que cumplió con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación recibe el apoyo del programa.		





ANEXO 4. INDICADORES.

Nombre del programa: Responsabilidad Diferente.

Modalidad:

Dependencia/Entidad: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Unidad Responsable: Subdirección de Grupos Vulnerables.

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Cla ro	Relev ante	Econó mico	Monitor eable	Adecu ado	Defini ción	Unid ad de med ida	Frecue ncia de medici ón	Lín ea ba se	Met as	Comporta miento del indicador
Fin	Contribu ir a la mejora en su calidad de vida de las mujeres jefas de familia.	(Total de jefas de familia que mejorar on su calidad de vida / Total de jefas de familia atendida s) x 100	No	No	Sí	No	No	Sí	No	Sí	No	No	Ascenden te
Propósi to	Apoyar integral mente a las mujeres jefas de familia.	(Total de jefas de familia apoyada s integral mente / Total de jefas de familia	No	No	Sí	No	No	Sí	No	Sí	No	No	Ascenden te





Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Cla ro	Relev ante	Econó mico	Monitor eable	Adecu ado	Defini ción	Unid ad de med ida	Frecue ncia de medici ón	Lín ea ba se	Met as	Comporta miento del indicador
		atendida											
		s) x 100											
Compo	-	-	_	-	-	-	-	No	No	No	No	No	-
nente								_		_			
Activida d	Entrega de apoyos	(Total de apoyos económi cos entrega dos / Total de padrón activo) x	No	No	Sí	No	No	Sí	No	Sí	No	No	Ascenden te





ANEXO 5. METAS DEL PROGRAMA.

Nombre del programa: Responsabilidad Diferente.

Modalidad:

Dependencia/Entidad: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Unidad Responsable: Subdirección de Grupos Vulnerables.

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.

Año de la Evaluación: 2017.

El programa no define metas para ninguno de los indicadores de la MIR.





ANEXO 6. COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS FEDERALES Y/O ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL EN OTROS NIVELES DE GOBIERNO.

Nombre del programa: Responsabilidad Diferente.

Modalidad:

Dependencia/Entidad: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Unidad Responsable: Subdirección de Grupos Vulnerables.

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.

Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependenci a /Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincid e con el program a evaluad o?	¿Se complement a con el programa evaluado?	Justificación
Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia	ND	SEDESOL	Beneficiarios que concluyeron el nivel educativo en el que cursaban al momento de ingresas al programa.	Familias con jefatura femenina que se encuentran en situación de pobreza, vulnerabilidad por carencia sociales o vulnerabilidad por ingresos.	El programa brinda un seguro de vida a las jefas de familia que cumplan con los criterios y requisitos establecidos en las ROP, y otorga un apoyo monetario directo mensual, que se entrega a las hijas e hijos en orfandad materna, y en caso de que sean menores de edad a las personas responsables, de manera bimestral.	Nacional	ROP y MIR	No	Sí	Ambos programas se dirigen a la misma población objetivo, mujeres jefas de familia en situación de pobreza o vulnerabilidad que tienen a su cargo a hijos que cursan algún nivel de estudios. Sin embargo, los apoyos que entregan ambos programas son diferentes, en tanto el Programa Responsabilidad Diferente entrega apoyos mensuales directamente a las jefas de familia, el programa del Seguro de Vida otorga los apoyos a los hijos de las mujeres registras en el





	odalidad y clave	Dependenci a /Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincid e con el program a evaluad o?	¿Se complement a con el programa evaluado?	Justificación
										programa, en caso de que
										éstas fallezcan.
Comedores Comunitarios	S279	SEDESOL	Las personas que habitan en los territorios urbanos y rurales ubicados en Zonas de Atención Prioritaria (ZAPs) o en localidades con alta y muy alta intensidad de carencias reducen sus niveles de carencia por acceso a la alimentación.	La población objetivo se clasifica de acuerdo con su ubicación geográfica y son aquellos territorios urbanos y rurales que cumplen los siguientes criterios: a) En el sector urbano: AGEB con más de 300 habitantes que forman parte de las ZAP urbanas. b) En el sector rural: Localidades con una población mayor a 300 y menor a 2,500 habitantes que pertenecen a municipios clasificados	LA DGPS proporciona equipamiento por única vez para la instalación del Comedor hasta por un monto máximo de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). Dicho monto corresponde a los costos asociados a la adquisición, suministro, almacenamiento y distribución hasta la localidad.	Nacional	ROP y MIR	No	Sí	La población objetivo del Programa Responsabilidad Diferente que cumple con el criterio de habitar en ZAPs o en localidades con alta y muy alta marginación pueden acceder a los apoyos del programa de Comedores Comunitarios como una forma de complementar los apoyos y mejorar sus condiciones de vida a través del acceso a alimentos y a un ingreso mensual.





Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependenci a /Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincid e con el program a evaluad o?	¿Se complement a con el programa evaluado?	Justificación
Programa de Créditos para Emprendedores Diferentes (PROCREDI)	ND	Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Zacatecas	Otorgar créditos preferentemente a la población en situación de vulnerabilidad, exclusión social y/o pobreza, con la finalidad de motivar el crecimiento de los individuos a través de oficios y proyectos productivos que impulse el desarrollo social y la actividad de personas emprendedoras en el estado de Zacatecas. Este programa a partir de este año incentiva la afiliación al IMSS otorgando la condonación total de intereses, dando como beneficio al acreditado acceso a servicios de salud y seguridad social (Infonavit y ahorro para el retiro).	Personas mayores de edad que radican en el estado de Zacatecas que solicitan crédito para emprender o consolidar un negocio y que no tiene acceso a la banca comercial.	Créditos de Financiamiento para el autoempleo y empleo formal a hombres y mujeres.	Zacatecas	ROP y página de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Zacatecas	No	Sí	La población objetivo del Programa Responsabilidad Diferente que cumple con el criterio de encontrarse en situación de vulnerabilidad, exclusión social o pobreza. Asimismo, el programa incluye dentro de sus apoyos la capacitación para el trabajo y proyectos de autoempleo. Por lo que las beneficiarias del programa pueden solicitar apoyos al PROCREDI una vez concluido su ciclo en el programa con el fin de emprender un nuevo negocio que signifique el acceso a un ingreso.





ANEXO 7. AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.

Nombre del programa: Responsabilidad Diferente.

Modalidad:

Dependencia/Entidad: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Unidad Responsable: Subdirección de Grupos Vulnerables.

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.

Año de la Evaluación: 2017.

La presente es la primera evaluación externa que se aplica al Programa Responsabilidad Diferente por lo que no existen Mecanismos para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de informes y evaluaciones externos para el programa.





ANEXO 8. RESULTADOS DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.

Nombre del programa: Responsabilidad Diferente.

Modalidad:

Dependencia/Entidad: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Unidad Responsable: Subdirección de Grupos Vulnerables.

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.

Año de la Evaluación: 2017.

La presente es la primera evaluación externa que se aplica al Programa Responsabilidad Diferente por lo que no existen Mecanismos para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de informes y evaluaciones externos para el programa.





ANEXO 9. ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES NO ATENDIDAS DERIVADAS DE EVALUACIONES EXTERNAS.

Nombre del programa: Responsabilidad Diferente.

Modalidad:

Dependencia/Entidad: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Unidad Responsable: Subdirección de Grupos Vulnerables.

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.

Año de la Evaluación: 2017.

La presente es la primera evaluación externa que se aplica al Programa Responsabilidad Diferente por lo que no existen Mecanismos para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de informes y evaluaciones externos para el programa.





ANEXO 10. EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA.

Nombre del programa: Responsabilidad Diferente

Modalidad:

Dependencia/Entidad: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Unidad Responsable: Subdirección de Grupos Vulnerables.

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.

Municipio	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Total
APOZOL	20	24	31	33	35	30	21	194
APULCO	20	21	24	26	38	37	21	187
ATOLINGA	14	16	29	29	33	28	26	175
BENITO JUAREZ	26	30	40	41	54	44	45	280
CALERA DE VICTOR ROSALES	58	59	71	72	95	84	67	506
CAÑITAS DE FELIPE PESCADOR	29	37	58	60	65	57	43	349
CHALCHIHUITES	37	37	61	68	91	82	57	433
CONCEPCION DEL ORO	63	65	95	95	99	95	66	578
CUAUHTEMOC	79	80	83	84	83	72	52	533
EL PLATEADO DE JOAQUIN AMARO	10	10	18	17	22	20	14	111
EL SALVADOR	23	28	34	34	34	31	22	206
FRESNILLO	287	318	414	414	475	441	310	2659
GARCIA DE LA CADENA	20	21	24	24	26	23	15	153
GENARO CODINA	25	28	35	35	37	34	24	218
GRAL. ENRIQUE ESTRADA	37	38	50	56	54	47	30	312
GRAL. FCO. R. MURGUIA	68	77	109	108	105	95	66	628
GRAL. PANFILO NATERA	51	56	69	75	81	74	53	459
GUADALUPE	315	342	485	440	459	338	253	2632
HUANUSCO	23	24	32	32	40	37	25	213
JALPA	66	75	92	92	91	80	54	550
JEREZ	138	138	171	170	182	178	109	1086
JIMENEZ DEL TEUL	11	11	18	25	42	53	42	202
JUAN ALDAMA	78	84	93	93	106	93	66	613
JUCHIPILA	60	57	61	64	66	58	37	403
LORETO	100	101	119	120	151	139	93	823
LUIS MOYA	55	55	61	71	94	80	56	472
MAZAPIL	51	52	83	86	92	82	55	501
MELCHOR OCAMPO	17	27	33	34	34	32	21	198





Municipio	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Total
MEZQUITAL DEL ORO	19	15	24	25	16	16	8	123
MIGUEL AUZA	52	62	88	92	109	103	71	577
MOMAX	14	14	13	24	25	24	14	128
MONTE ESCOBEDO	32	32	45	46	53	46	29	283
MORELOS	46	48	52	57	76	64	43	386
MOYAHUA DE ESTRADA	21	24	34	40	41	37	28	225
NOCHISTLAN DE MEJIA	95	94	113	113	128	111	74	728
NORIA DE ANGELES	43	43	80	77	88	79	55	465
OJOCALIENTE	81	83	114	120	131	115	80	724
PANUCO	37	37	45	46	63	53	31	312
PINOS	122	188	213	212	250	214	151	1350
RIO GRANDE	141	158	182	183	215	197	138	1214
SAIN ALTO	42	43	61	61	66	48	34	355
SANTA MARIA DE LA PAZ	16	20	34	34	34	27	20	185
SOMBRERETE	96	96	99	100	120	108	73	692
SUSTICACAN	4	2	9	12	14	10	6	57
TABASCO	39	41	48	53	57	57	36	331
TEPECHITLAN	42	44	81	79	88	85	58	477
TEPETONGO	20	20	36	37	40	39	20	212
TEUL DE GONZALEZ ORTEGA	27	28	46	47	61	60	40	309
TLALTENANGO DE SANCHEZ ROMAN	51	52	76	77	102	93	85	536
TRANCOSO	40	44	56	58	71	65	42	376
VALPARAISO	80	79	87	99	111	95	64	615
VETAGRANDE	35	36	42	52	65	55	41	326
VILLA DE COS	46	52	72	74	93	83	58	478
VILLA GARCIA	47	58	74	74	92	76	52	473
VILLA GONZALEZ ORTEGA	35	35	53	53	64	54	37	331
VILLA HIDALGO	39	42	68	69	69	64	47	398
VILLANUEVA	49	52	59	65	75	72	59	431
ZACATECAS	281	314	503	423	499	386	263	2669
Total	3473	3767	5000	5000	5700	5000	3500	31,440





ANEXO 11. INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.

Nombre del programa: Responsabilidad Diferente.

Modalidad:

Dependencia/Entidad: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Unidad Responsable: Subdirección de Grupos Vulnerables.

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.

Nombre del estado	Nombre municipio	Nombre localidad	Total	Mujeres	Hombres	Infantes 0-5 años y 11 meses	Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	Adolescentes 13-17 años y 11 meses	Jóvenes 18-29 años y 11 meses	Adultos 30-64 años y 11 meses	Adultos mayores >65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
Zacatecas	Apozol		21	21					7	13	1			
Zacatecas	Apozol	Apozol	14	14					3	10	1			
Zacatecas	Apozol	El Recoldo	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Apozol	La Purísima	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Apozol	La Tiricia	4	4					2	2	0			
Zacatecas	Apozol	Rancho Nuevo	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Apulco		21	21					2	19	0			
Zacatecas	Apulco	Agua	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Apulco	Apulco	17	17					2	15	0			
Zacatecas	Apulco	Las Tinajas	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Apulco	Tenayuca	2	2					0	2	0			
Zacatecas	Atolinga		26	26					4	19	3			
Zacatecas	Atolinga	Acatepulco	2	2					0	1	1			
Zacatecas	Atolinga	Atolinga	11	11					1	8	2			
Zacatecas	Atolinga	Atolinga	7	7					2	5	0			
Zacatecas	Atolinga	El Durazno	3	3					0	3	0			
Zacatecas	Atolinga	Laguna Grande	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Atolinga	Villa Hidalgo	2	2					0	2	0			
Zacatecas	Benito Juárez		45	45					8	36	1			
Zacatecas	Benito Juárez	Benito Juárez	26	26					4	22	0			
Zacatecas	Benito Juárez	Benito Juárez	9	9					2	7	0			





Nombre del estado	Nombre municipio	Nombre localidad	Total	Mujeres	Hombres	Infantes 0-5 años y 11 meses	Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	Adolescentes 13-17 años y 11 meses	Jóvenes 18-29 años y 11 meses	Adultos 30-64 años y 11 meses	Adultos mayores >65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
Zacatecas	Benito Juárez	El Durazno	1	1					0	0	1			
Zacatecas	Benito Juárez	El Durazno	3	3					1	2	0			
Zacatecas	Benito Juárez	Los Campos	2	2					0	2	0			
Zacatecas	Benito Juárez	Los Sauces	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Benito Juárez	San Lucas	3	3					1	2	0			
Zacatecas	Calera de Víctor Rosales		67	67					17	50	0			
Zacatecas	Calera de Víctor Rosales	Calera de Víctor Rosales	50	50					11	39	0			
Zacatecas	Calera de Víctor Rosales	El Tambor	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Calera de Víctor Rosales	Estación Víctor Rosales	15	15					5	10	0			
Zacatecas	Calera de Víctor Rosales	Rio Frío	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Cañitas de Felipe Pescador		43	43					20	23	0			
Zacatecas	Cañitas de Felipe Pescador	Boquilla de Abajo	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Cañitas de Felipe Pescador	Cañitas de F. Pescador	36	36					18	18	0			
Zacatecas	Cañitas de Felipe Pescador	Cañitas de F. Pescador	5	5					0	5	0			
Zacatecas	Cañitas de Felipe Pescador	La Quemada	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Chalchihuites		57	57					23	34	0			
Zacatecas	Chalchihuites	Chalchihuites	36	36					14	22	0			
Zacatecas	Chalchihuites	El Durazno	2	2					0	2	0			
Zacatecas	Chalchihuites	El Hormiguero	2	2					2	0	0			
Zacatecas	Chalchihuites	El Refugio	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Chalchihuites	Gualtero	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Chalchihuites	Hidalgo del Manto	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Chalchihuites	Jesús María	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Chalchihuites	José Ma. Morelos	3	3					1	2	0			
Zacatecas	Chalchihuites	José María Morelos	2	2					0	2	0			
Zacatecas	Chalchihuites	Ojo de Agua	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Chalchihuites	Piedras Azules	4	4					2	2	0			
Zacatecas	Chalchihuites	San Antonio	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Chalchihuites	San Juan Mier	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Chalchihuites	Soledad de Piedras	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Concepción del Oro		66	66					18	46	2			





Nombre del estado	Nombre municipio	Nombre localidad	Total	Mujeres	Hombres	Infantes 0-5 años y 11 meses	Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	Adolescentes 13-17 años y 11 meses	Jóvenes 18-29 años y 11 meses	Adultos 30-64 años y 11 meses	Adultos mayores >65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
Zacatecas	Concepción del Oro	Concepción del Oro	55	55					14	40	1			
Zacatecas	Concepción del Oro	El Durazno	2	2					0	2	0			
Zacatecas	Concepción del Oro	El Salero	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Concepción del Oro	Guadalupe Garzarón	3	3					1	2	0			
Zacatecas	Concepción del Oro	La Laborcilla	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Concepción del Oro	Las Lajas	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Concepción del Oro	Manuel Rodríguez M	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Concepción del Oro	Pabellón de Hidalgo	1	1					0	0	1			
Zacatecas	Concepción del Oro	Pabellón Hidalgo	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Cuauhtémoc		52	52					9	40	2			
Zacatecas	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	45	45					7	36	2			
Zacatecas	Cuauhtémoc	Rancho Nuevo	6	6					2	3	0			
Zacatecas	Cuauhtémoc	San Pedro	1	1					0	1	0			
Zacatecas	El Plateado de Joaquín Amaro		14	14					3	6	5			
Zacatecas	El Plateado de Joaquín Amaro	Antonio R. Vela	1	1					0	0	1			
Zacatecas	El Plateado de Joaquín Amaro	El Plateado	9	9					1	4	4			
Zacatecas	El Plateado de Joaquín Amaro	Francisco I Madero	1	1					1	0	0			
Zacatecas	El Plateado de Joaquín Amaro	San Antonio	2	2					0	2	0			
Zacatecas	El Plateado de Joaquín Amaro	Trinidad	1	1					1	0	0			
Zacatecas	El Salvador		22	22					3	13	6			
Zacatecas	El Salvador	Clavellinas	1	1					0	0	1			
Zacatecas	El Salvador	El Salvador	14	14					3	9	2			
Zacatecas	El Salvador	Tanque Nuevo	7	7					0	4	3			
Zacatecas	Fresnillo		310	310					66	240	4			
Zacatecas	Fresnillo	6 de Enero	5	5					1	4	0			
Zacatecas	Fresnillo	Altamira	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Fresnillo	Benito Juárez	3	3					2	1	0			
Zacatecas	Fresnillo	Chichimequillas	3	3					1	2	0			
Zacatecas	Fresnillo	Col. Hidalgo	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Fresnillo	Ejido Carrillo	2	2					0	2	0			
Zacatecas	Fresnillo	El Mezquite	1	1					0	1	0			





Nombre del estado	Nombre municipio	Nombre localidad	Total	Mujeres	Hombres	Infantes 0-5 años y 11 meses	Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	Adolescentes 13-17 años y 11 meses	Jóvenes 18-29 años y 11 meses	Adultos 30-64 años y 11 meses	Adultos mayores >65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
Zacatecas	Fresnillo	El Terradero	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Fresnillo	El Terradero	2	2					1	1	0			
Zacatecas	Fresnillo	Est. Gutiérrez	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Fresnillo	Estación Gutiérrez	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Fresnillo	Estación San José	2	2					1	1	0			
Zacatecas	Fresnillo	Fresnillo	243	243					44	195	4			
Zacatecas	Fresnillo	Fresnillo	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Fresnillo	Fresnillo	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Fresnillo	Guadalupe de Trujillo	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Fresnillo	Hidalgo de Ojuelos	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Fresnillo	Hidalgo de Ojuelos	2	2					1	1	0			
Zacatecas	Fresnillo	Hidalgo de Ojuelos	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Fresnillo	José María Morelos	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Fresnillo	La Salada	3	3					1	2	0			
Zacatecas	Fresnillo	Las Mercedes	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Fresnillo	Lomas de Plateros	2	2					0	2	0			
Zacatecas	Fresnillo	Lomas de Plateros	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Fresnillo	Miguel Hidalgo	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Fresnillo	Pardillo Ii	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Fresnillo	Pardillo Segundo	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Fresnillo	Plateros	3	3					1	2	0			
Zacatecas	Fresnillo	Plenitud	3	3					0	3	0			
Zacatecas	Fresnillo	Rancho Grande	3	3					1	2	0			
Zacatecas	Fresnillo	Rancho Los Rosales	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Fresnillo	Rio Florido	3	3					1	2	0			
Zacatecas	Fresnillo	San Cristóbal	2	2					1	1	0			
Zacatecas	Fresnillo	San Felipe	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Fresnillo	San José de Lourdes	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Fresnillo	San Pablo de R. G	2	2					0	2	0			_
Zacatecas	Fresnillo	San Pablo Rancho Grande	2	2					0	2	0			
Zacatecas	Fresnillo	Santiaguillo	1	1					0	1	0			





Nombre del estado	Nombre municipio	Nombre localidad	Total	Mujeres	Hombres	Infantes 0-5 años y 11 meses	Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	Adolescentes 13-17 años y 11 meses	Jóvenes 18-29 años y 11 meses	Adultos 30-64 años y 11 meses	Adultos mayores >65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
Zacatecas	Fresnillo	Saucito Del Poleo	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Fresnillo	Tapias De Santa Cruz	2	2					0	2	0			
Zacatecas	Fresnillo	Terriadero	1	1					1	0	0			
Zacatecas	García De La Cadena		15	15					2	12	1			
Zacatecas	García De La Cadena	El Tambor	1	1					0	0	1			
Zacatecas	García De La Cadena	García De La Cadena	9	9					1	8	0			
Zacatecas	García De La Cadena	García De La Cadena	4	4					1	3	0			
Zacatecas	García De La Cadena	Santa Rosa	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Genaro Codina		24	24					9	15	0			
Zacatecas	Genaro Codina	El Laurel	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Genaro Codina	El Palmarito	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Genaro Codina	Genaro Codina	12	12					5	7	0			
Zacatecas	Genaro Codina	La Capilla	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Genaro Codina	Los Perales	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Genaro Codina	Paso De Méndez	6	6					2	4	0			
Zacatecas	Genaro Codina	Perales	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Genaro Codina	San Isidro	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Gral. Enrique Estrada		30	30					5	25	0			
Zacatecas	Gral. Enrique Estrada	Adjuntas Del Peñasco	2	2					1	1	0			
Zacatecas	Gral. Enrique Estrada	Ciénegas De Tapias	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Gral. Enrique Estrada	Cieneguillas De Tapia	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Gral. Enrique Estrada	Félix U Gómez	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Gral. Enrique Estrada	Félix U. Gómez	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Gral. Enrique Estrada	Félix U. Gómez	2	2					0	2	0			
Zacatecas	Gral. Enrique Estrada	Gral. Enrique Estrada	22	22					3	19	0			
Zacatecas	Gral. Fco. R. Murguía		66	66					10	54	1			
Zacatecas	Gral. Fco. R. Murguía	Ancón	2	2					1	1	0			
Zacatecas	Gral. Fco. R. Murguía	Cieneguilla	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Gral. Fco. R. Murguía	El Carrizal	1	1					0	1	0			_
Zacatecas	Gral. Fco. R. Murguía	Fco I Madero	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Gral. Fco. R. Murguía	Fco. I. Madero	1	1					0	1	0			





Nombre del estado	Nombre municipio	Nombre localidad	Total	Mujeres	Hombres	Infantes 0-5 años y 11 meses	Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	Adolescentes 13-17 años y 11 meses	Jóvenes 18-29 años y 11 meses	Adultos 30-64 años y 11 meses	Adultos mayores >65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
Zacatecas	Gral. Fco. R. Murguía	Fco. I. Madero	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Gral. Fco. R. Murguía	Gral. Fco. R. Murguía	41	41					4	35	1			
Zacatecas	Gral. Fco. R. Murguía	La Estanzuela	2	2					0	2	0			
Zacatecas	Gral. Fco. R. Murguía	La Laguna	5	5					2	3	0			
Zacatecas	Gral. Fco. R. Murguía	Luis Moya	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Gral. Fco. R. Murguía	M. Ávila Camacho	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Gral. Fco. R. Murguía	Oran	2	2					1	1	0			
Zacatecas	Gral. Fco. R. Murguía	San Lucas	2	2					0	2	0			
Zacatecas	Gral. Fco. R. Murguía	San Martin	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Gral. Fco. R. Murguía	Santa Rita	2	2					1	1	0			
Zacatecas	Gral. Fco. R. Murguía	Santa Rosa	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Gral. Fco. R. Murguía	Valenciana	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Gral. Pánfilo Natera		53	53					12	39	2			
Zacatecas	Gral. Pánfilo Natera	Bajío De La Tesorera	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Gral. Pánfilo Natera	El Saladillo	3	3					2	1	0			
Zacatecas	Gral. Pánfilo Natera	El Saucito	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Gral. Pánfilo Natera	El Tule	5	5					2	3	0			
Zacatecas	Gral. Pánfilo Natera	Gral. Pánfilo Natera	21	21					4	17	0			
Zacatecas	Gral. Pánfilo Natera	Guanajuatillo	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Gral. Pánfilo Natera	La Tesorera	2	2					1	1	0			
Zacatecas	Gral. Pánfilo Natera	Noria Del Cerro	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Gral. Pánfilo Natera	Presa Del Coloradito	1	1					0	0	1			
Zacatecas	Gral. Pánfilo Natera	Providencia	2	2					1	1	0			
Zacatecas	Gral. Pánfilo Natera	Rancho Nuevo	4	4					1	3	0			
Zacatecas	Gral. Pánfilo Natera	San Pablo	3	3					1	2	0			
Zacatecas	Gral. Pánfilo Natera	San Rafael	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Gral. Pánfilo Natera	San Ramon	3	3					0	3	0			
Zacatecas	Gral. Pánfilo Natera	Santa Elena	4	4					0	3	1			_
Zacatecas	Guadalupe		253	253					57	194	2			
Zacatecas	Guadalupe	Casa Blanca	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Guadalupe	El Bordo De Buena Vista	4	4					0	4	0			





Nombre del estado	Nombre municipio	Nombre localidad	Total	Mujeres	Hombres	Infantes 0-5 años y 11 meses	Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	Adolescentes 13-17 años y 11 meses	Jóvenes 18-29 años y 11 meses	Adultos 30-64 años y 11 meses	Adultos mayores >65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
Zacatecas	Guadalupe	Francisco E. García	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Guadalupe	Guadalupe	216	216					47	167	2			
Zacatecas	Guadalupe	Guadalupe	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Guadalupe	La Cocinera	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Guadalupe	La Luz	2	2					0	2	0			
Zacatecas	Guadalupe	La Zacatecana	2	2					1	1	0			
Zacatecas	Guadalupe	Lo De Vega	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Guadalupe	Martínez Domínguez	4	4					0	4	0			
Zacatecas	Guadalupe	San Ignacio	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Guadalupe	San Jerónimo	4	4					0	4	0			
Zacatecas	Guadalupe	Santa Mónica	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Guadalupe	Tacoaleche	12	12					5	7	0			
Zacatecas	Guadalupe	Zóquite	2	2					1	1	0			
Zacatecas	Huanusco		25	25					3	22	0			
Zacatecas	Huanusco	Arellanos	2	2					0	2	0			
Zacatecas	Huanusco	Huanusco	18	18					2	16	0			
Zacatecas	Huanusco	La Higuera	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Huanusco	La Margarita	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Huanusco	Los Soyates	2	2					0	2	0			
Zacatecas	Huanusco	Remudadero de Abajo	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Jalpa		54	54					10	44	0			
Zacatecas	Jalpa	Caracol	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Jalpa	Corral De Piedra	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Jalpa	El Caracol	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Jalpa	El Rodeo	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Jalpa	Jalpa	39	39					6	33	0			
Zacatecas	Jalpa	La Mezquitera	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Jalpa	Los Palmillos	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Jalpa	Los Sabinos	2	2					1	1	0			
Zacatecas	Jalpa	Los Santiagos	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Jalpa	Los Zapotes	2	2					0	2	0			





Nombre del estado	Nombre municipio	Nombre localidad	Total	Mujeres	Hombres	Infantes 0-5 años y 11 meses	Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	Adolescentes 13-17 años y 11 meses	Jóvenes 18-29 años y 11 meses	Adultos 30-64 años y 11 meses	Adultos mayores >65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
Zacatecas	Jalpa	Palmillos	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Jalpa	San Antonio	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Jalpa	Teocaltichillo	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Jalpa	Tuitan	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Jerez		109	109					15	94	0			
Zacatecas	Jerez	Centro	4	4					1	3	0			
Zacatecas	Jerez	Ciénega	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Jerez	Cieneguitas	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Jerez	Cieneguitas de Fernández	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Jerez	El Huejote	2	2					0	2	0			
Zacatecas	Jerez	El Molino	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Jerez	Ermita de Guadalupe	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Jerez	Ermita de Guadalupe	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Jerez	Jerez	72	72					8	64	0			
Zacatecas	Jerez	Jerez	8	8					2	6	0			
Zacatecas	Jerez	La Gavia	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Jerez	Lo de Nava	2	2					0	2	0			
Zacatecas	Jerez	Los Haro	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Jerez	Monte de Los García	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Jerez	Luis Moya (Sta. Rita)	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Jerez	Monte de Los García	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Jerez	Niño Jesús	2	2					1	1	0			
Zacatecas	Jerez	San Juan del Centro	2	2					0	2	0			
Zacatecas	Jerez	San Nicolas	2	2					0	2	0			
Zacatecas	Jerez	Santa Rita	3	3					2	1	0			
Zacatecas	Jerez	Villa Hermosa	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Jiménez Del Teúl		42	42					7	32	3			
Zacatecas	Jiménez Del Teúl	Atotonilco	3	3					0	3	0			
Zacatecas	Jiménez Del Teúl	El Potrero de Arriba	1	1					0	0	1			
Zacatecas	Jiménez Del Teúl	El Tepozán	3	3					0	2	1			
-	Jiménez Del Teúl	Jiménez del Teúl	23	23					5	17	1			





Nombre del estado	Nombre municipio	Nombre localidad	Total	Mujeres	Hombres	Infantes 0-5 años y 11 meses	Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	Adolescentes 13-17 años y 11 meses	Jóvenes 18-29 años y 11 meses	Adultos 30-64 años y 11 meses	Adultos mayores >65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
Zacatecas	Jiménez del Teúl	La Cieneguita	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Jiménez del Teúl	La Palma	5	5					0	5	0			
Zacatecas	Jiménez del Teúl	Las Bocas	2	2					0	2	0			
Zacatecas	Jiménez del Teúl	Luis Moya	2	2					2	0	0			
Zacatecas	Jiménez del Teúl	Sauces de Abajo	2	2					0	2	0			
Zacatecas	Juan Aldama		66	66					20	44	2			
Zacatecas	Juan Aldama	El Calvario	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Juan Aldama	Espíritu Santo	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Juan Aldama	Gral. Juan José Ríos	2	2					0	2	0			
Zacatecas	Juan Aldama	Juan Aldama	55	55					15	38	2			
Zacatecas	Juan Aldama	Juan José Ríos	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Juan Aldama	Ojitos	6	6					3	3	0			
Zacatecas	Juchipila		37	37					6	31	0			
Zacatecas	Juchipila	Bonifacio F.	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Juchipila	Bonifacio Falcon	2	2					0	2	0			
Zacatecas	Juchipila	El Remolino	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Juchipila	Juchipila	30	30					4	26	0			
Zacatecas	Juchipila	Pueblo Viejo	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Juchipila	San José	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Juchipila	San Sebastián	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Loreto		93	93					17	75	1			
Zacatecas	Loreto	Ejido Hidalgo	7	7					2	5	0			
Zacatecas	Loreto	El Hinojo	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Loreto	El Lobo	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Loreto	El Mastranto	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Loreto	El Matorral	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Loreto	El Socorro	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Loreto	Francisco Carrillo Puerto	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Loreto	Jesús María	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Loreto	La Alquería	2	2					1	1	0			
Zacatecas	Loreto	La Concepción	1	1					1	0	0			





Nombre del estado	Nombre municipio	Nombre localidad	Total	Mujeres	Hombres	Infantes 0-5 años y 11 meses	Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	Adolescentes 13-17 años y 11 meses	Jóvenes 18-29 años y 11 meses	Adultos 30-64 años y 11 meses	Adultos mayores >65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
Zacatecas	Loreto	La Loma	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Loreto	La Luz	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Loreto	Loreto	57	57					10	46	1			
Zacatecas	Loreto	Noria De Bimbaletes	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Loreto	Norias De Guadalupe	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Loreto	Norias De San Miguel	2	2					0	2	0			
Zacatecas	Loreto	San Blas	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Loreto	San Francisco	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Loreto	San Marcos	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Loreto	San Matías	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Loreto	San Ramon	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Loreto	Tierra Blanca	8	8					0	8	0			
Zacatecas	Luis Moya		56	56					17	38	0			
Zacatecas	Luis Moya	20 de Noviembre	2	2					2	0	0			
Zacatecas	Luis Moya	Bajío de San Nicolas	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Luis Moya	Col. Hidalgo	2	2					0	2	0			
Zacatecas	Luis Moya	El Coecillo	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Luis Moya	Esteban Castorena	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Luis Moya	Griegos	2	2					2	0	0			
Zacatecas	Luis Moya	La Manga	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Luis Moya	Luis Moya	44	44					12	31	0			
Zacatecas	Luis Moya	Noria de Molinos	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Luis Moya	Zacatecas	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Mazapil		55	55					15	39	1			
Zacatecas	Mazapil	Apizolaya	4	4					1	3	0			
Zacatecas	Mazapil	Caopas	3	3					1	2	0			
Zacatecas	Mazapil	Concha De La Norma	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Mazapil	Cuitláhuac	1	1		_			0	1	0			_
Zacatecas	Mazapil	El Cardito	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Mazapil	El Rodeo	2	2					1	1	0			
Zacatecas	Mazapil	Estación Camacho	8	8					1	7	0			





Nombre del estado	Nombre municipio	Nombre localidad	Total	Mujeres	Hombres	Infantes 0-5 años y 11 meses	Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	Adolescentes 13-17 años y 11 meses	Jóvenes 18-29 años y 11 meses	Adultos 30-64 años y 11 meses	Adultos mayores >65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
Zacatecas	Mazapil	Estación Opal	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Mazapil	Gallegos	2	2					1	1	0			
Zacatecas	Mazapil	La Candelaria	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Mazapil	La Cardona	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Mazapil	La Lagunilla	2	2					0	2	0			
Zacatecas	Mazapil	La Laja	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Mazapil	La Palmilla	1	1					0	0	1			
Zacatecas	Mazapil	La Pardita	4	4					3	1	0			
Zacatecas	Mazapil	Los Charcos	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Mazapil	Marianas	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Mazapil	Mazapil	5	5					1	4	0			
Zacatecas	Mazapil	Puerto El Rosario	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Mazapil	Rancho Nuevo	2	2					1	1	0			
Zacatecas	Mazapil	Sabana Grande	2	2					2	0	0			
Zacatecas	Mazapil	Salaverna	2	2					0	2	0			
Zacatecas	Mazapil	San Antonio de Portezuelo	2	2					0	2	0			
Zacatecas	Mazapil	San Felipe Nuevo Mercurio	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Mazapil	San Rafael	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Mazapil	San Tiburcio	2	2					0	2	0			
Zacatecas	Mazapil	Santa Rosa	2	2					1	1	0			
Zacatecas	Melchor Ocampo		21	21					5	10	6			
Zacatecas	Melchor Ocampo	El Jagüey	1	1					0	0	1			
Zacatecas	Melchor Ocampo	El Tepozán	1	1					0	0	1			
Zacatecas	Melchor Ocampo	La Maroma	2	2					0	1	1			
Zacatecas	Melchor Ocampo	Las Crucitas	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Melchor Ocampo	San Jerónimo	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Melchor Ocampo	Matamoros	2	2					1	1	0			
Zacatecas	Melchor Ocampo	Melchor Ocampo	9	9					1	5	3			
Zacatecas	Melchor Ocampo	Noche Buena	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Melchor Ocampo	Presa de Ángeles	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Melchor Ocampo	San Jerónimo	2	2					1	1	0			





Nombre del estado	Nombre municipio	Nombre localidad	Total	Mujeres	Hombres	Infantes 0-5 años y 11 meses	Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	Adolescentes 13-17 años y 11 meses	Jóvenes 18-29 años y 11 meses	Adultos 30-64 años y 11 meses	Adultos mayores >65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
Zacatecas	Mezquital Del Oro		8	8					1	7	0			
Zacatecas	Mezquital Del Oro	El Temazcal	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Mezquital Del Oro	La Caldera	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Mezquital Del Oro	Mezquital Del Oro	6	6					1	5	0			
Zacatecas	Miguel Auza		71	71					20	50	1			
Zacatecas	Miguel Auza	Emilio Carranza	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Miguel Auza	Manantial De La Onda	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Miguel Auza	Miguel Auza	66	66					19	46	1			
Zacatecas	Miguel Auza	Pablo Emilio Carranza	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Miguel Auza	San Gabriel	2	2					0	2	0			
Zacatecas	Momax		14	14					2	11	1			
Zacatecas	Momax	Los Vela	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Momax	Momax	10	10					1	8	1			
Zacatecas	Momax	Momax	3	3					0	3	0			
Zacatecas	Monte Escobedo		29	29					4	25	0			
Zacatecas	Monte Escobedo	Centro	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Monte Escobedo	Laguna Grande	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Monte Escobedo	Los Gómez	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Monte Escobedo	Monte Escobedo	17	17					2	15	0			
Zacatecas	Monte Escobedo	Monte Escobedo	7	7					2	5	0			
Zacatecas	Monte Escobedo	San Ramon	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Monte Escobedo	San Ramon	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Morelos		43	43					11	31	1			
Zacatecas	Morelos	Hacienda Nueva	9	9					1	7	1			
Zacatecas	Morelos	Las Pilas	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Morelos	Las Trojes	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Morelos	Morelos	31	31					10	21	0			
Zacatecas	Morelos	Tres Condes	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Moyahua		28	28					4	21	3			
Zacatecas	Moyahua	Alameda Juárez	2	2					0	2	0			
Zacatecas	Moyahua	Bajío Blanco	1	1					1	0	0			





Nombre del estado	Nombre municipio	Nombre localidad	Total	Mujeres	Hombres	Infantes 0-5 años y 11 meses	Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	Adolescentes 13-17 años y 11 meses	Jóvenes 18-29 años y 11 meses	Adultos 30-64 años y 11 meses	Adultos mayores >65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
Zacatecas	Moyahua	Barranca Del Rio	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Moyahua	Cuxpala	2	2					0	2	0			
Zacatecas	Moyahua	El Parador	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Moyahua	La Mezquita	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Moyahua	La Presa	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Moyahua	Las Palmas	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Moyahua	Los Bajíos	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Moyahua	Moyahua	17	17					1	13	3			
Zacatecas	Nochistlán de Mejía		74	74					15	58	1			
Zacatecas	Nochistlán de Mejía	Capulín de Abajo	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Nochistlán de Mejía	Capulín de Arriba	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Nochistlán de Mejía	La Cofradía	2	2					1	1	0			
Zacatecas	Nochistlán de Mejía	Las Canteritas	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Nochistlán de Mejía	Las Delicias	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Nochistlán de Mejía	Las Presitas	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Nochistlán de Mejía	Los Cardos	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Nochistlán de Mejía	Nochistlán de Mejía	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Nochistlán de Mejía	Nochistlán	6	6					0	6	0			
Zacatecas	Nochistlán de Mejía	Nochistlán de Mejía	52	52					10	41	1			
Zacatecas	Nochistlán de Mejía	Nochistlán	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Nochistlán de Mejía	San Miguel	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Nochistlán de Mejía	Tayahua de Arriba	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Nochistlán de Mejía	Tlachichila	2	2					0	2	0			
Zacatecas	Nochistlán de Mejía	Toyahua de Arriba	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Nochistlán de Mejía	Veladores	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Noria de Ángeles		55	55					11	43	1			
Zacatecas	Noria de Ángeles	Col. Madero	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Noria de Ángeles	Col. Madero	6	6					1	5	0			
Zacatecas	Noria de Ángeles	Col. San Francisco	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Noria de Ángeles	El Rascón	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Noria de Ángeles	El Tepozán	1	1					0	1	0			





Nombre del estado	Nombre municipio	Nombre localidad	Total	Mujeres	Hombres	Infantes 0-5 años y 11 meses	Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	Adolescentes 13-17 años y 11 meses	Jóvenes 18-29 años y 11 meses	Adultos 30-64 años y 11 meses	Adultos mayores >65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
Zacatecas	Noria de Ángeles	Estación Genaro	2	2					0	2	0			
Zacatecas	Noria de Ángeles	Estación Genaro	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Noria de Ángeles	Fco. I. Madero	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Noria de Ángeles	Gral. Lauro G. Caloca	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Noria de Ángeles	Guadalupe Victoria	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Noria de Ángeles	Ignacio Zaragoza	5	5					3	2	0			
Zacatecas	Noria de Ángeles	Juan Alberto	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Noria de Ángeles	Lauro G. Caloca	2	2					1	1	0			
Zacatecas	Noria de Ángeles	Lázaro Cárdenas	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Noria de Ángeles	Maravillas	5	5					1	4	0			
Zacatecas	Noria de Ángeles	Noria de Ángeles	14	14					2	11	1			
Zacatecas	Noria de Ángeles	Playas del Refugio	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Noria de Ángeles	Puerto Juan Alberto	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Noria de Ángeles	Rancho Nuevo	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Noria de Ángeles	Real de Ángeles	2	2					0	2	0			
Zacatecas	Noria de Ángeles	San Antonio de La Mula	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Noria de Ángeles	San Antonio La Mula	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Noria de Ángeles	San Diego	4	4					2	2	0			
Zacatecas	Ojocaliente		80	80					20	60	0			
Zacatecas	Ojocaliente	Cerrito De La Cruz	2	2					0	2	0			
Zacatecas	Ojocaliente	Cerrito Del Agua	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Ojocaliente	Del Refugio	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Ojocaliente	El Refugio	3	3					1	2	0			
Zacatecas	Ojocaliente	Est. Palmira	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Ojocaliente	Estación Palmira	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Ojocaliente	Ex Hacienda De Jarillas	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Ojocaliente	Jarillas	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Ojocaliente	La Concepción	6	6					1	5	0			
Zacatecas	Ojocaliente	Las Coloradas	3	3					1	2	0			
Zacatecas	Ojocaliente	Las Lajas	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Ojocaliente	Nuevo Mundo	2	2					0	2	0			





Nombre del estado	Nombre municipio	Nombre localidad	Total	Mujeres	Hombres	Infantes 0-5 años y 11 meses	Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	Adolescentes 13-17 años y 11 meses	Jóvenes 18-29 años y 11 meses	Adultos 30-64 años y 11 meses	Adultos mayores >65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
Zacatecas	Ojocaliente	Ojocaliente	42	42					13	29	0			
Zacatecas	Ojocaliente	Palmillas	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Ojocaliente	Pastoría	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Ojocaliente	San Antonio del Volcán	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Ojocaliente	San Cristóbal	5	5					0	5	0			
Zacatecas	Ojocaliente	San Cristóbal	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Ojocaliente	San José de Los Llanos	2	2					1	1	0			
Zacatecas	Ojocaliente	San Juan de La Carbonera	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Ojocaliente	Talayote	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Ojocaliente	Tlacotes	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Ojocaliente	Zacatecas	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Panuco		31	31					6	23	2			
Zacatecas	Panuco	Casa de Cerros	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Panuco	Laguna Seca	4	4					2	2	0			
Zacatecas	Panuco	Noria de San Juan	2	2					1	1	0			
Zacatecas	Panuco	Panuco	6	6					1	5	0			
Zacatecas	Panuco	Pozo de Gamboa	5	5					0	4	1			
Zacatecas	Panuco	San Antonio del Ciprés	10	10					2	7	1			
Zacatecas	Panuco	Zacatecas	3	3					0	3	0			
Zacatecas	Pinos		151	151					42	109	0			
Zacatecas	Pinos	Agua Gorda							0	1	0			
Zacatecas	Pinos	Agua Gorda de Los Patos							1	1	0			
Zacatecas	Pinos	Canalizo							1	1	0			
Zacatecas	Pinos	Cieneguilla							0	1	0			
Zacatecas	Pinos	Cieneguillas							0	3	0			
Zacatecas	Pinos	El Nigromante							0	5	0			
Zacatecas	Pinos	El Obraje							0	2	0			
Zacatecas	Pinos	El Patrocinio							0	1	0			
Zacatecas	Pinos	El Pueblito							0	1	0			
Zacatecas	Pinos	El Ramonal							1	5	0			
Zacatecas	Pinos	El Rayo							2	0	0			





Nombre del estado	Nombre municipio	Nombre localidad	Total	Mujeres	Hombres	Infantes 0-5 años y 11 meses	Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	Adolescentes 13-17 años y 11 meses	Jóvenes 18-29 años y 11 meses	Adultos 30-64 años y 11 meses	Adultos mayores >65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
Zacatecas	Pinos	El Salitrillo							0	1	0			
Zacatecas	Pinos	El Sitio							1	4	0			
Zacatecas	Pinos	El Tecomate							0	1	0			
Zacatecas	Pinos	Espíritu Santo							1	9	0			
Zacatecas	Pinos	Estancia de Guadalupe							0	1	0			
Zacatecas	Pinos	Guadalupe De Los Pozos							1	1	0			
Zacatecas	Pinos	Guadalupe Victoria							1	1	0			
Zacatecas	Pinos	Huerta de Mezquite							1	0	0			
Zacatecas	Pinos	Jailas de Abajo							0	1	0			
Zacatecas	Pinos	Jaulas de Abajo							1	1	0			
Zacatecas	Pinos	Jaulillas							1	0	0			
Zacatecas	Pinos	José María Pino Suarez							1	0	0			
Zacatecas	Pinos	José María Morelos							0	1	0			
Zacatecas	Pinos	La Blanca							1	0	0			
Zacatecas	Pinos	La Chiquilla							0	1	0			
Zacatecas	Pinos	La Cuadrilla							1	1	0			
Zacatecas	Pinos	La Cuadrilla							0	1	0			
Zacatecas	Pinos	La Estrella							0	1	0			
Zacatecas	Pinos	La Joya							1	1	0			
Zacatecas	Pinos	La Laborcilla							0	1	0			
Zacatecas	Pinos	La Lagunita							0	1	0			
Zacatecas	Pinos	La Lobeña							1	1	0			
Zacatecas	Pinos	La Pendencia							1	0	0			
Zacatecas	Pinos	La Presa							0	1	0			
Zacatecas	Pinos	La Presita							2	0	0			
Zacatecas	Pinos	La Victoria							0	6	0			
Zacatecas	Pinos	Las Pilas							0	1	0			
Zacatecas	Pinos	Lobeña							2	0	0			
Zacatecas	Pinos	Los Encinitos							0	1	0			
Zacatecas	Pinos	Mesa De La Tortuga							0	1	0			
Zacatecas	Pinos	Nigromante							1	5	0			





Nombre del estado	Nombre municipio	Nombre localidad	Total	Mujeres	Hombres	Infantes 0-5 años y 11 meses	Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	Adolescentes 13-17 años y 11 meses	Jóvenes 18-29 años y 11 meses	Adultos 30-64 años y 11 meses	Adultos mayores >65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
Zacatecas	Pinos	Paso Blanco							0	1	0			
Zacatecas	Pinos	Pedregoso							0	1	0			
Zacatecas	Pinos	Pinos							8	18	0			
Zacatecas	Pinos	Pinos							3	6	0			
Zacatecas	Pinos	Pinos Suarez							2	3	0			
Zacatecas	Pinos	Purísima de Abajo							2	3	0			
Zacatecas	Pinos	Ramonal							1	0	0			
Zacatecas	Pinos	San Andrés							1	0	0			
Zacatecas	Pinos	San Antonio de Las Nueces							1	1	0			
Zacatecas	Pinos	San Isidro							0	3	0			
Zacatecas	Pinos	San Martin							1	4	0			
Zacatecas	Pinos	Santa Elena							0	1	0			
Zacatecas	Pinos	Santa Fe							0	1	0			
Zacatecas	Pinos	Trinidad del Norte							0	1	0			
Zacatecas	Pinos	Trinidad Norte							0	1	0			
Zacatecas	Rio Grande		138	138					28	109	1			
Zacatecas	Rio Grande	Boquilla de Arriba	4	4					1	3	0			
Zacatecas	Rio Grande	Ciénega y Mancillas	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Rio Grande	Col. Progreso	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Rio Grande	El Fuerte	4	4					1	3	0			
Zacatecas	Rio Grande	Ignacio López Rayón	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Rio Grande	La Almoloya	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Rio Grande	La Florida	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Rio Grande	La Luz	4	4					3	1	0			
Zacatecas	Rio Grande	Las Esparzas	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Rio Grande	Las Esperanzas	10	10					2	8	0			
Zacatecas	Rio Grande	Las Piedras	4	4					0	4	0			
Zacatecas	Rio Grande	San Felipe	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Rio Grande	Loreto	3	3					0	3	0			
Zacatecas	Rio Grande	Los Núñez	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Rio Grande	Los Ramírez	2	2					0	2	0			





Nombre del estado	Nombre municipio	Nombre localidad	Total	Mujeres	Hombres	Infantes 0-5 años y 11 meses	Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	Adolescentes 13-17 años y 11 meses	Jóvenes 18-29 años y 11 meses	Adultos 30-64 años y 11 meses	Adultos mayores >65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
Zacatecas	Rio Grande	Los Ramírez	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Rio Grande	Progreso	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Rio Grande	Rio Grande	80	80					12	67	1			
Zacatecas	Rio Grande	Rio Grande	12	12					4	8	0			
Zacatecas	Rio Grande	Rio Grande	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Rio Grande	San Felipe	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Rio Grande	San Lorenzo	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Rio Grande	Tetillas	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Rio Grande	Tierra Blanca	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Saín Alto		34	34					9	25	0			
Zacatecas	Saín Alto	15 de Septiembre	2	2					1	1	0			
Zacatecas	Saín Alto	Barrancas	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Saín Alto	Cantuna	2	2					1	1	0			
Zacatecas	Saín Alto	Cañas	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Saín Alto	Ejido E Zapata	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Saín Alto	El Sauz	2	2					0	2	0			
Zacatecas	Saín Alto	Emiliano Zapata	2	2					0	2	0			
Zacatecas	Saín Alto	Fco. I Madero	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Saín Alto	Laborcitas	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Saín Alto	Las Barrancas	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Saín Alto	Luis Moya	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Saín Alto	Nicolas Bravo	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Saín Alto	Rio de Medina	2	2					0	2	0			
Zacatecas	Saín Alto	Saín Alto	16	16					4	12	0			
Zacatecas	Santa María de La Paz		20	20					5	15	0			
Zacatecas	Santa María de La Paz	El Picacho	3	3					0	3	0			
Zacatecas	Santa María de La Paz	El Soto	2	2					0	2	0			_
Zacatecas	Santa María de La Paz	Hacienda Vieja	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Santa María de La Paz	Mesa de Trigos	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Santa María de La Paz	Nueva Santa María	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Santa María de La Paz	Prolongación Santuario	1	1					0	1	0			





Nombre del estado	Nombre municipio	Nombre localidad	Total	Mujeres	Hombres	Infantes 0-5 años y 11 meses	Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	Adolescentes 13-17 años y 11 meses	Jóvenes 18-29 años y 11 meses	Adultos 30-64 años y 11 meses	Adultos mayores >65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
Zacatecas	Santa María de La Paz	Santa María de La Paz	11	11					4	7	0			
Zacatecas	Sombrerete		73	73					18	54	1			
Zacatecas	Sombrerete	Berros Y Ojo Santo	3	3					2	1	0			
Zacatecas	Sombrerete	Charco Blanco	4	4					1	3	0			
Zacatecas	Sombrerete	Col Hidalgo	3	3					1	2	0			
Zacatecas	Sombrerete	Col. González Ortega	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Sombrerete	Col. Hidalgo	7	7					2	5	0			
Zacatecas	Sombrerete	Cuauhtémoc	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Sombrerete	Ejido Independencia	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Sombrerete	El Astillero	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Sombrerete	El Consuelo	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Sombrerete	El Saucillo	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Sombrerete	Estancia De Guadalupe	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Sombrerete	González Ortega	3	3					0	3	0			
Zacatecas	Sombrerete	José Santos Bañuelos	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Sombrerete	La Pila	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Sombrerete	Las Escobillas	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Sombrerete	Salas Pérez	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Sombrerete	San Fráncico De Las Flores	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Sombrerete	San José de Félix	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Sombrerete	San José de Félix	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Sombrerete	San Martin	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Sombrerete	San Pedro	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Sombrerete	San Rafael	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Sombrerete	Santa Rosa	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Sombrerete	Sombrerete	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Sombrerete	Sombrerete	34	34					8	25	1			
Zacatecas	Susticacan	<u> </u>	6	6		_			1	4	1			_
Zacatecas	Susticacan	Susticacan	6	6					1	4	1			
Zacatecas	Tabasco		36	36					3	32	1			
Zacatecas	Tabasco	Agua Blanca	1	1					0	1	0			





Nombre del estado	Nombre municipio	Nombre localidad	Total	Mujeres	Hombres	Infantes 0-5 años y 11 meses	Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	Adolescentes 13-17 años y 11 meses	Jóvenes 18-29 años y 11 meses	Adultos 30-64 años y 11 meses	Adultos mayores >65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
Zacatecas	Tabasco	Centro	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Tabasco	El Chique	8	8					0	8	0			
Zacatecas	Tabasco	Huiscolco	2	2					0	2	0			
Zacatecas	Tabasco	San José de Cosalima	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Tabasco	San Luis de Custique	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Tabasco	Tabasco	20	20					3	17	0			
Zacatecas	Tabasco	Tenanguillo	1	1					0	0	1			
Zacatecas	Tabasco	Tierra Blanca	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Tepechitlan		58	58					16	42	0			
Zacatecas	Tepechitlan	Carretones	3	3					1	2	0			
Zacatecas	Tepechitlan	Cerro Chino	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Tepechitlan	Cerro Chino	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Tepechitlan	Chacuiloca	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Tepechitlan	El Terrero	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Tepechitlan	Excame	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Tepechitlan	La Cumbrita	3	3					0	3	0			
Zacatecas	Tepechitlan	La Cumbrita	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Tepechitlan	La Villita	2	2					2	0	0			
Zacatecas	Tepechitlan	Las Cumbres	2	2					0	2	0			
Zacatecas	Tepechitlan	Las Cumbres	3	3					0	3	0			
Zacatecas	Tepechitlan	Las Pilas	2	2					0	2	0			
Zacatecas	Tepechitlan	Las Pilas	2	2					1	1	0			
Zacatecas	Tepechitlan	Los Coheteros	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Tepechitlan	Ocotlán	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Tepechitlan	San José de Buenavista	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Tepechitlan	Telesteipa	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Tepechitlan	Tepechitlan	23	23					7	16	0			
Zacatecas	Tepechitlan	Tepechitlan	7	7					2	5	0			
Zacatecas	Tepechitlan	Zacualtempan	1	1					0	1	0			_
Zacatecas	Tepetongo		20	20					3	16	1			
Zacatecas	Tepetongo	Arroyo de Abajo	1	1					0	1	0			





Nombre del estado	Nombre municipio	Nombre localidad	Total	Mujeres	Hombres	Infantes 0-5 años y 11 meses	Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	Adolescentes 13-17 años y 11 meses	Jóvenes 18-29 años y 11 meses	Adultos 30-64 años y 11 meses	Adultos mayores >65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
Zacatecas	Tepetongo	Arroyo Seco	1	1					0	0	1			
Zacatecas	Tepetongo	Arroyo Seco de Abajo	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Tepetongo	Buenavista	2	2					1	1	0			
Zacatecas	Tepetongo	Centro	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Tepetongo	Colonia Emiliano Zapata	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Tepetongo	El Ahuichote	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Tepetongo	El Capulín	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Tepetongo	Juanchorey	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Tepetongo	La Troje	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Tepetongo	San Antonio	2	2					0	2	0			
Zacatecas	Tepetongo	Tepetongo	5	5					0	5	0			
Zacatecas	Tepetongo	Víboras	2	2					2	0	0			
Zacatecas	Teúl de González Ortega		40	40					9	29	2			
Zacatecas	Teúl de González Ortega	El Teulito	3	3					0	3	0			
Zacatecas	Teúl de González Ortega	El Teulito	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Teúl de González Ortega	Hacienda de Guadalupe	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Teúl de González Ortega	Haciendita de Guadalupe	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Teúl de González Ortega	Huitzila	1	1					0	0	1			
Zacatecas	Teúl de González Ortega	Loc Hacienda de Guadalupe	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Teúl de González Ortega	Milpillas de Allende	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Teúl de González Ortega	Palo Alto	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Teúl de González Ortega	Teúl de González Ortega	28	28					7	21	0			
Zacatecas	Teúl de González Ortega	Teúl de González Ortega	2	2					1	0	1			
Zacatecas	Tlaltenango		85	85					11	73	1			
Zacatecas	Tlaltenango	Cicacalco	2	2					0	2	0			
Zacatecas	Tlaltenango	El Aguacate	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Tlaltenango	El Carrizalillo	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Tlaltenango	El Laurel	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Tlaltenango	Los Fresnos	2	2					0	2	0			_
Zacatecas	Tlaltenango	Salazares	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Tlaltenango	Tierras Moradas	1	1					0	1	0			





Nombre del estado	Nombre municipio	Nombre localidad	Total	Mujeres	Hombres	Infantes 0-5 años y 11 meses	Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	Adolescentes 13-17 años y 11 meses	Jóvenes 18-29 años y 11 meses	Adultos 30-64 años y 11 meses	Adultos mayores >65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
Zacatecas	Tlaltenango	Tlaltenango	50	50					5	44	1			
Zacatecas	Tlaltenango	Tlaltenango	24	24					5	19	0			
Zacatecas	Tlaltenango	Villa Reales	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Tlaltenango	Villareales	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Trancoso		42	42					9	33	0			
Zacatecas	Trancoso	Barrio El Refugio	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Trancoso	Barrio La Cantera	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Trancoso	El Porvenir	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Trancoso	La Blanquita	3	3					2	1	0			
Zacatecas	Trancoso	Rubén Jaramillo	2	2					2	0	0			
Zacatecas	Trancoso	San José del Carmen	3	3					0	3	0			
Zacatecas	Trancoso	Trancoso	31	31					5	26	0			
Zacatecas	Valparaíso		64	64					22	42	0			
Zacatecas	Valparaíso	Cueva Grande	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Valparaíso	Jamaica	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Valparaíso	La Florida	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Valparaíso	Lobatos	4	4					4	0	0			
Zacatecas	Valparaíso	Los Tanques	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Valparaíso	Puerto de Cadena	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Valparaíso	Ranchito del Tanque	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Valparaíso	San Antonio de Padua	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Valparaíso	San José del Vergel	2	2					1	1	0			
Zacatecas	Valparaíso	Santa Ana de Arriba	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Valparaíso	Santa Lucia	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Valparaíso	Santa Potenciana de Abajo	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Valparaíso	Valparaíso	47	47					15	32	0			
Zacatecas	Valparaíso	Viudas	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Vetagrande		41	41					12	27	2			
Zacatecas	Vetagrande	El Ámpotal	4	4					2	2	0			
Zacatecas	Vetagrande	El Ámpotal	3	3					1	1	1			
Zacatecas		Lampotal	1	1					0	1	0			





Nombre del estado	Nombre municipio	Nombre localidad	Total	Mujeres	Hombres	Infantes 0-5 años y 11 meses	Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	Adolescentes 13-17 años y 11 meses	Jóvenes 18-29 años y 11 meses	Adultos 30-64 años y 11 meses	Adultos mayores >65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
Zacatecas	Vetagrande	San José de La Era	2	2					1	1	0			
Zacatecas	Vetagrande	Santa Rita	8	8					4	4	0			
Zacatecas	Vetagrande	Sauceda de La Borda	14	14					2	12	0			
Zacatecas	Vetagrande	Vetagrande	9	9					2	6	1			
Zacatecas	Villa De Cos		58	58					13	44	1			
Zacatecas	Villa De Cos	Agua Nueva	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Villa De Cos	Chupade4ros	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Villa De Cos	Chupaderos	20	20					4	16	0			
Zacatecas	Villa De Cos	El Rucio	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Villa De Cos	Estación La Colorada	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Villa De Cos	La Manganita	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Villa De Cos	La Prieta	2	2					1	1	0			
Zacatecas	Villa De Cos	Los Amarillo	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Villa De Cos	Mezquitillo	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Villa De Cos	Rucio	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Villa De Cos	San Antonio De La Rosa	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Villa De Cos	San Ramon	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Villa De Cos	Sierra Vieja	3	3					1	2	0			
Zacatecas	Villa De Cos	Villa De Cos	23	23					5	17	1			
Zacatecas	Villa García		52	52					13	39	0			
Zacatecas	Villa García	Agua Gorda	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Villa García	Aguagorda	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Villa García	Aguagordita	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Villa García	El Copetillo	6	6					2	4	0			
Zacatecas	Villa García	Francisco I. Madero	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Villa García	Granadas	2	2					2	0	0			
Zacatecas	Villa García	La Callecita	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Villa García	La Milpa	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Villa García	Los Campos	2	2					0	2	0			_
Zacatecas	Villa García	Ojo de Agua	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Villa García	Puerta de Jalisco	2	2					0	2	0			





Nombre del estado	Nombre municipio	Nombre localidad	Total	Mujeres	Hombres	Infantes 0-5 años y 11 meses	Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	Adolescentes 13-17 años y 11 meses	Jóvenes 18-29 años y 11 meses	Adultos 30-64 años y 11 meses	Adultos mayores >65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
Zacatecas	Villa García	Тера	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Villa García	Tierritas Blancas	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Villa García	Unión	2	2					0	2	0			
Zacatecas	Villa García	Unión y Progreso	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Villa García	Villa García	28	28					7	21	0			
Zacatecas	Villa González Ortega		37	37					13	24	0			
Zacatecas	Villa González Ortega	10 de Noviembre	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Villa González Ortega	Bajío de San Nicolas	5	5					3	2	0			
Zacatecas	Villa González Ortega	Cerrito del Agua	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Villa González Ortega	Col. Hidalgo	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Villa González Ortega	Estancia de Animas	3	3					0	3	0			
Zacatecas	Villa González Ortega	San Dionicio	2	2					2	0	0			
Zacatecas	Villa González Ortega	San Nicolas	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Villa González Ortega	Villa Glez Ortega	2	2					1	1	0			
Zacatecas	Villa González Ortega	Villa González Ortega	21	21					7	14	0			
Zacatecas	Villa Hidalgo		47	47					17	28	2			
Zacatecas	Villa Hidalgo	Benito Juárez	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Villa Hidalgo	Caballerias	2	2					1	1	0			
Zacatecas	Villa Hidalgo	Canoas	2	2					1	1	0			
Zacatecas	Villa Hidalgo	Col. José María Morelos	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Villa Hidalgo	El Maguey	2	2					0	2	0			
Zacatecas	Villa Hidalgo	El Refugio	11	11					3	8	0			
Zacatecas	Villa Hidalgo	El Rucio	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Villa Hidalgo	El Salitre	2	2					1	1	0			
Zacatecas	Villa Hidalgo	El Tepetate	2	2					0	2	0			
Zacatecas	Villa Hidalgo	Francisco E. García	2	2					0	2	0			
Zacatecas	Villa Hidalgo	La Ballena	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Villa Hidalgo	La Cerca	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Villa Hidalgo	La Lagunita	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Villa Hidalgo	Purísima del Rusio	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Villa Hidalgo	San Agustín	1	1					0	1	0			





Nombre del estado	Nombre municipio	Nombre localidad	Total	Mujeres	Hombres	Infantes 0-5 años y 11 meses	Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	Adolescentes 13-17 años y 11 meses	Jóvenes 18-29 años y 11 meses	Adultos 30-64 años y 11 meses	Adultos mayores >65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
Zacatecas	Villa Hidalgo	San Antonio del Bajío	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Villa Hidalgo	Villa Hidalgo	15	15					8	5	2			
Zacatecas	Villanueva		59	59					7	52	0			
Zacatecas	Villanueva	Adolfo López Mateos	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Villanueva	Atitanac	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Villanueva	Boca Del Rivera	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Villanueva	El Pantano	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Villanueva	El Rescoldillo	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Villanueva	La Encarnación	2	2					0	2	0			
Zacatecas	Villanueva	La Quemada	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Villanueva	Malpaso	4	4					1	3	0			
Zacatecas	Villanueva	San Antonio Las Huertas	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Villanueva	San Diego	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Villanueva	Tarasco	1	1					1	0	0			
Zacatecas	Villanueva	Tenayuca	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Villanueva	Villanueva	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Villanueva	Villanueva	42	42					4	38	0			
Zacatecas	Zacatecas		263	263					56	203	4			
Zacatecas	Zacatecas	Benito Juárez	5	5					2	3	0			
Zacatecas	Zacatecas	Cieneguillas	2	2					0	2	0			
Zacatecas	Zacatecas	El Maguey	3	3					0	3	0			
Zacatecas	Zacatecas	El Orito	6	6					1	5	0			
Zacatecas	Zacatecas	La Escondida	2	2					0	2	0			
Zacatecas	Zacatecas	Machines	1	1					0	1	0			
Zacatecas	Zacatecas	Rancho Nuevo	2	2					0	2	0			
Zacatecas	Zacatecas	Zacatecas	242	242					53	185	4			





ANEXO 12. DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS CLAVE.

Nombre del programa: Responsabilidad Diferente.

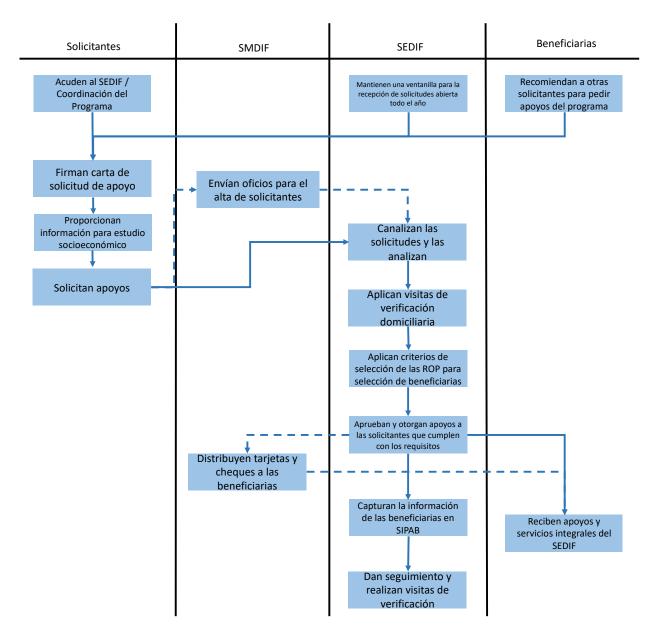
Modalidad:

Dependencia/Entidad: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Unidad Responsable: Subdirección de Grupos Vulnerables.

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.

Año de la Evaluación: 2017.







ANEXO 13. GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN.

Nombre del programa: Responsabilidad Diferente

Modalidad:

Dependencia/Entidad: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Unidad Responsable: Subdirección de Grupos Vulnerables.

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.

Año de la Evaluación: 2017.

Capítulo de gasto		c	oncepto	Total	Categoría
1000: Servicios personales	1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	Honorarios (aportaciones al IMSS, aportaciones al INFONAVIT, cuotas al RCV, prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo, bonos de despensa y bono trimestral)	\$2,239,499.00	Gastos en Operación Directos
			l Capítulo 1000	\$2,239,499.00	
	2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	Materiales y útiles de oficina: papelería, formas, libretas, carpetas, resistol, material de cómputo.	\$120,000.00	Gastos en Mantenimiento
2000: Materiales y suministros	2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	Material de limpieza: escobas, jergas, detergentes y jabones.	\$20,000.00	Gastos en Mantenimiento
	2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	Suministro de gasolina	\$340,000.00	Gastos en Mantenimiento
	2200	Alimentos y utensilios	Insumos de cafetería (azúcar, café, platos, vasos, cucharas, etc.)	\$30,000.00	Gastos en Mantenimiento
		Subtota	l Capítulo 2000	\$510,000.00	
	3700	Servicios de traslado y viáticos	Viáticos estatales (traslado de personal a los municipios de Zacatecas)	\$317,000.00	Gastos en Operación Indirectos
3000: Servicios generales	3700	Servicios de traslado y viáticos	Servicios de alimentos para realizar la logística de la distribución de apoyos a las personas adultas mayores	\$78,000.00	Gastos en Operación Indirectos
		Subtota	l Capítulo 3000	\$395,000.00	





Capítulo de gasto		C	Concepto	Total	Categoría
4000: Transferencias, asignaciones,	4300	Subsidios y subvenciones	Distribución de apoyos económicos de acuerdo con el padrón de beneficiarios	\$16,800,000.00	Gastos en Operación Directos
subsidios y otras ayudas		Subtota	ıl Capítulo 4000	\$16,800,000.00	

Categoría	Cuantificación 2017	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto
Gastos en Operación Directos	\$19,039,499.00	Se consideraron como Gastos en Operación Directos los gastos clasificados como parte de los Capítulos 1100 y 4300, de acuerdo con las categorías de gasto descritas en los Términos de Referencia para la ECR.
Gastos en Operación Indirectos	\$395,000.00	Se consideraron como Gastos en Operación Indirectos los gastos clasificados como parte de los Capítulos 3700 de acuerdo con las categorías de gasto descritas en los Términos de Referencia para la ECR.
Gastos en Mantenimiento	\$510,000.00	Se consideraron como Gastos en Operación Indirectos los gastos clasificados como parte de los Capítulos 2100, 2200, 2600 y 2900 de acuerdo con las categorías de gasto descritas en los Términos de Referencia para la ECR.
Gastos en Capital	-	De acuerdo con la información proporcionada por el programa, no cuenta con Gastos en Capital.
Gasto Total	\$19,944,499.00	Es la suma de los Gastos en Operación Directos + Gastos en Operación Indirectos + Gastos en Mantenimiento.
Gastos Unitarios	\$5,698.43	Gastos Totales / Población atendida. En el ejercicio 2017 se apoyó a 3,500 beneficiarias.





ANEXO 14. AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS.

Nombre del programa: Responsabilidad Diferente.

Modalidad:

Dependencia/Entidad: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Unidad Responsable: Subdirección de Grupos Vulnerables.

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.

Año de la Evaluación: 2017.

El programa no cuenta con metas definidas para los indicadores de la MIR por lo que no es posible revisar su avance.





ANEXO 15. INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.

Nombre del programa: Responsabilidad Diferente.

Modalidad:

Dependencia/Entidad: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Unidad Responsable: Subdirección de Grupos Vulnerables.

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.

Año de la Evaluación: 2017.

El programa no aplica instrumentos para la medición del grado de satisfacción de su población atendida.





ANEXO 16. COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIOR.

Nombre del programa: Responsabilidad Diferente.

Modalidad:

Dependencia/Entidad: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Unidad Responsable: Subdirección de Grupos Vulnerables.

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.

Año de la Evaluación: 2017.

Esta es la primera Evaluación de Consistencia y Resultados que se aplica al Programa Responsabilidad Diferente, por lo que no es posible comparar sus resultados con evaluaciones anteriores.